

**UNIVERSIDAD PONTIFICIA JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS
Y RELACIONES INTERNACIONALES
MAESTRÍA EN ESTUDIOS POLÍTICOS**



**REDEFINICIÓN DEL CONCEPTO DE POPULISMO
A PARTIR DE UNA LECTURA COMPLEMENTARIA
DE LA OBRA DE ERNESTO LACLAU**

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar al grado de Magíster
en Estudios Políticos.**

Autor: Elkin Andrés Heredia Ríos

Tutor: Miguel Ángel Herrera Zgaib

Bogotá D.C., Enero 11 de 2013

Tabla de contenido

	Página
<u>Introducción</u>	1
1. <u>La imposible tarea de definir al populismo</u>	9
1.1. <u>Populismo clásico</u>	10
1.2. <u>Regreso del (neo)populismo</u>	14
1.3. <u>Populismo democratizador</u>	19
2. <u>La lógica populista de Laclau y sus críticos</u>	25
2.1. <u>Primer momento:</u> <u>más allá del esencialismo de clase</u>	26
2.2. <u>Segundo momento:</u> <u>la construcción de la hegemonía</u>	31
2.3. <u>Tercer momento: El populismo ubicuo y neutro</u>	40
2.4. <u>Los críticos de la “razón populista”</u>	44
3. <u>La subjetivación de las demandas en el desacuerdo</u>	48
3.1. <u>Encuentros y desencuentros</u>	49
3.2. <u>Presupuestos del desacuerdo</u>	51
3.3. <u>La política como desacuerdo</u>	54
3.4. <u>El surgimiento de la política</u>	56
3.5. <u>Policía</u>	57
3.6. <u>Subjetivación</u>	58
3.7. <u>Rancière complementa a Laclau</u>	60
4. <u>Lineamientos para la formación de conceptos</u>	64
4.1. <u>Breve historia del concepto de concepto</u>	65
4.2. <u>Los aportes de Sartori</u>	66
4.3. <u>Las reglas y la escalera de abstracción</u>	68
4.4. <u>Estrategias para la creación de conceptos</u>	71
4.5. <u>La estrategia de redefinición</u>	76
<u>Conclusión</u>	83
<u>Bibliografía</u>	91

Agradecimientos

Al profesor Miguel Ángel siempre le gusta traer a colación aquella famosa frase que aparece en *El capital*, que dice: "...la forma de presentación/exposición no es igual a la forma de investigación". Un agradecimiento, seguramente, se mueve también entre esta dicotomía: nunca termina de reconocerse hasta qué punto alguien hizo parte de la "investigación", o en qué medida alguien influyó el tipo de "presentación" escogida. De todas maneras, sé que al profesor le debo ambas cosas. Su apoyo, confianza y, especialmente, la libertad que me brindó para trabajar en lo que "yo considerara más interesante" es lo que sin duda ha marcado los ambiciosos objetivos de este trabajo. Él me hizo ver que la "investigación" ya viene de antemano condicionada por lo que se espera en la "presentación", puesto que es el momento subjetivo de elección del problema el que determina imaginariamente, en un primer momento, lo que uno va a hacer, lo que se espera encontrar y lo que se quiere con "todo el cuerpo" –como diría Merleau-Ponty-. Por eso es que es equivocado pretender hacer encajar rígidamente una idea dentro de los reconocidos paradigmas de lo verdadero, que han resultado del consenso de las mentes más brillantes de regiones ajenas a la realidad latinoamericana. Y es por esto mismo, que la labor del maestro termina siendo más productiva cuando permite que el espíritu de presentación que ha marcado radicalmente la idea del estudiante, se convierta también en su propio modo de investigación, sin necesidad de imponer alguna forma que la experiencia y los títulos le hayan dicho que es la única manera de llegar a la verdad. Por algo tan fundamental a la hora de realizar una tesis, le agradezco al profesor Miguel Ángel Herrera que haya aceptado ser el asesor de mi idea, de su presentación y de la forma en que pensé era mejor investigar. Gracias por no imponerme ninguna supuesta "forma correcta y única de hacer las cosas".

Introducción

“«Populismo» es un concepto a la vez elusivo y recurrente” (Laclau, 1978: 165). Este par de características obligan a hacer una advertencia cada vez que alguien se va a referir al populismo. Ésta consiste en constatar que no existe una definición unívoca que nos permita considerarlo como un concepto plenamente determinado frente al cual exista un consenso generalizado. Por el contrario, se trata de una categoría ambigua que abarca interpretaciones contradictorias¹. Es un extraño caso, además, en el que las más amplias y restringidas notas distintivas parecen definirlo². De igual manera, como lo ha hecho ver la reciente historia europea, el populismo no se inclina inexorablemente por alguna tendencia ideológica³, y mucho menos por algún modelo económico⁴. Esta recurrente y frustrante imposibilidad de delimitar los alcances teóricos del concepto, ha llevado a algunos autores a proponer su eliminación del léxico de las Ciencias Sociales (Roxborough, 1984: 14), y a otros a decir que se trata de un “invento”

¹ Un ejemplo clásico de esta contradicción es el que tiene que ver con el carácter democrático y antidemocrático del populismo. Para pensadores como Margaret Canovan (1999) el hecho de que el populismo resalte la soberanía popular lo hace completamente democrático. Pero al mismo tiempo, trabajos como el de Abst y Rummens (2007) consideran a la centralidad del líder y la mistificación de las masas como un grave problema que entorpece la democracia, ya que ésta se caracteriza –siguiendo a Lefort- por interpretar al poder como un lugar perpetuamente vacío.

² La apelación al “pueblo” es un caso de amplitud, pues ¿qué político no se dirige al pueblo y se autoproclama como parte de él? Donald MacRae, en un ensayo que aparece en la valiosa compilación de Ionescu y Gellner (1971), nos brinda un caso de excesiva –y absurda- especificidad: “El marxismo moderno, en su giro hacia el «joven Marx», ha pasado a ser populista” (citado en Laclau, 2009: 22). O sea, que aquel que comparta las ideas de los *Manuscritos* ya es populista.

³ No es posible decir que el populismo sea ideológicamente de derecha o de izquierda. Siempre se pensó, en especial, al analizar los casos latinoamericanos clásicos (1930-1970), que se trataba de una expresión por antonomasia del socialismo o el comunismo. Pero casos como el de Margaret Thatcher, y más recientemente, el de Jean Marie Le Pen, el Partido del Progreso noruego, el partido ATAKA de Bulgaria y el partido de la libertad en Austria, entre otros, nos hablan de un populismo conservador y de derecha, que se puede componer de elementos xenofóbicos y neoliberales. Igualmente, el período de lo que se conoce como “neopopulismo” nos habla de un contenido ideológico indeterminado. Fujimori, por ejemplo, es considerado un populista neoliberal (Cf. Roberts, 1995).

⁴ Algunos acercamientos nos dicen que el populismo se caracteriza por un fomento del mercado interno y por reformas de tipo redistributivo que tienen que ver con una negación de la economía global de corte neoliberal. Populismo y libre mercado no pueden coexistir. Carlos Vilas (2004) y Donal MacRae (1970) son –entre otros- defensores de esta idea. Pero la realidad desmiente este pretendido reduccionismo, pues, como lo muestra el caso de las economías extractivas de Venezuela, Ecuador y Bolivia no hay una implicación necesaria entre populismo y modelo económico de sustitución de importaciones. Incluso, el caso de Lula en Brasil hace pensar en un apareamiento más fuerte entre neoliberalismo y populismo.

contraproducente propio de la imaginación de sociólogos y politólogos (Olivera, 2005). No ha faltado quien ha expresado un pesimismo radical: “Quien acude a la literatura académica existente para aclararlo, no encuentra por lo tanto nada que decir al respecto en un plano conceptual” (Hermet, 2003: 5). Ante este panorama, los días de vida del concepto “populismo” parecían estar contados.

Sin embargo, en los últimos años hemos sido testigos de lo que se ha denominado como el “giro a la izquierda” de las democracias latinoamericanas, identificadas por los estudiosos como típicamente populistas (Laclau, 2006). Dentro de este panorama, el populismo puede verse como la contracara de la política global de privilegiar la economía de libre mercado neoliberal. Es como si se tratara de un síntoma (Arditi, 2009: 118) que revela lo reprimido en el fondo del inconsciente democrático. Un inconsciente en el que el Edipo es la deslegitimidad de la clase política y la precaria situación social. Ha resurgido, entonces, el populismo, y como lo dice Pierre André Taguieff: “el populismo se ha vuelto popular” (1996: 29).

Teniendo esto en mente es que Carlos de la Torre, uno de los asiduos participantes en este debate nos dice al respecto: “El concepto de populismo retorna de nuevo en el lenguaje cotidiano y académico de la región [...] La irrupción de gobiernos populistas obliga a una reorientación del debate acerca de los logros y limitaciones de las nuevas democracias” (De la Torre y Peruzzotti, 2008: 11). Un debate, que claro está, debe comenzar por una precisión conceptual en torno a lo que debemos entender por “populismo”. Y como lo demuestra la literatura, se trata de una tarea que sigue estando pendiente (Aboy Carlés, 2001).

En líneas generales, este debate ha tomado tradicionalmente dos caminos: por un lado, el de la especificidad, y por el otro, el de la generalidad (Mckinnon y Petrone, 1999: Introducción). Algunos autores privilegian la búsqueda de la especificidad, y nos dicen que el populismo es un fenómeno ligado a ciertas condiciones de aparición (sobre todo económicas) que ya fueron y que no volverán (Vilas, 2004). Lo importante para ellos es recoger una serie de atributos empíricamente

constatables y a partir de ahí, en un proceso de inducción, determinar lo que es el populismo; su método es empírico-histórico (Panizza, 2009: 11). O por otro lado, enmarcan al populismo dentro de una estructura teleológica que se compone de las particularidades encontradas en los contextos estudiados (Germani 1975; Palacios 1970). El problema con el que se encuentran es que por ir tras lo específico terminan cayendo en una parcialización arbitraria. En primer lugar, su posición no permite explicar el surgimiento de los recientes populismos latinoamericanos y europeos. Si se propone una estructura explicativa compuesta de ciertos elementos contextuales, a partir de los cuales se desprende un comportamiento, es claro que una vez desaparecida la estructura desaparece el comportamiento; pero eso no es el caso del populismo que sigue presente. Han creado un concepto que en los términos de Sartori es incapaz de “viajar” (Sartori, 2011: 200-230).

Al otro lado nos encontramos con algunas posturas que se preguntan por “lo que es” el populismo y responden aislando ciertas características que al parecer son su esencia. Pero nos dicen que debemos entenderlo como un “tipo ideal” compuesto por subtipos, o como un “parecido de familia” que nos indica de manera gradual si estamos o no ante una situación populista (Canovan, 1981; Viguera, 1991; Roberts, 1995). El caso es que no nos dicen cuál es el principio unificador que hace que esta diversidad se refiera a lo mismo (Laclau, 2009: 19). Además, si basta con reunir un solo atributo para que alguna situación sea populista, entonces, nos encontramos –como dice Sartori- ante un “estiramiento conceptual” (2011: 221).

En años recientes, y bajo los aportes teóricos del filósofo argentino Ernesto Laclau, se ha establecido una nueva perspectiva para abordar el fenómeno del populismo. Ésta es la que se conoce como “Teoría del análisis del discurso”, conformada a partir de las principales tesis del posestructuralismo y el psicoanálisis. Para este enfoque no existen fundamentos últimos que expliquen la realidad, en razón de que aquella no es más que un intento contingente por

establecer puntos nodales que doten de sentido a la experiencia humana. Cualquier fundamento estaría condenado a desaparecer porque siempre habrá un otro que lo niegue y lo obligue a reconstituir su propia identidad. El punto nodal se construye a través del lenguaje, y por lo tanto, el desciframiento de los hechos sociales debe pasar por un reconocimiento del tipo de discursos que se asumen (Laclau y Mouffe, 2009: 142-152). Esto significa que buscar la “esencia” del populismo sin un cuestionamiento de las razones que hacen posible la aparición de tales discursos resulta ser un intento sin carácter explicativo generalizable, lo cual ha sido de cierta forma la razón del fracaso de las teorías clásicas. Debería pensarse en un análisis que explicita las condiciones que hacen posible al populismo.

En consecuencia, el tipo de investigación que nos propone Laclau para abordar al populismo es de naturaleza ontológica. Marco Palacios, en un texto dedicado al populismo, quizás sin saberlo, nos proporciona una buena explicación sintética: “Así el «populismo» debe definirse primero que todo por las condiciones que le crean ambiente y posibilitan su realización” (Palacios, 1970: 14). O en palabras más cercanas a Laclau: se trata de definir al populismo a partir de las condiciones discursivas que permiten su aparición.

Como lo veremos en el desarrollo de la tesis, Laclau, nos dice que el populismo es una dicotomización del espacio social (entre “los de arriba” y “los de abajo”), que se constituye a partir del antagonismo de demandas, creando cadenas de equivalencia, que terminan por hegemonizarse a través de un significante vacío. Esta definición resulta ser un gran paso en el debate que traemos a colación, porque: 1. permite dejar atrás el problema de las definiciones del populismo que se hacen identificándolo con una ideología: no hay ideología predeterminada que sea la condición del populismo, 2. no es necesario designarle algún lugar o tiempo específico al populismo dentro de lo social, puesto que su aparición pueda darse

en cualquier lugar/momento como articulación de demandas y 3. proporciona un criterio claro para diferenciar al populismo de otras manifestaciones políticas⁵.

Sin embargo, y más allá del gran aporte que representa la teoría de Laclau, varios autores han manifestado una serie de críticas en contra de esta perspectiva⁶. Lo que tienen en común estos señalamientos es sostener que el populismo entendido a la manera de Laclau es una “hipóstasis”, “abstracción”, “formalidad” de una realidad concreta que amerita análisis específicos, pues, de otro modo se caería en una amplitud conceptual en la que cualquier cosa pueda llegar a ser populista. “Esta definición de populismo parece tan general que casi cualquier movimiento o demanda política contemporánea puede ser caratulada de populista” (Barros, 2006: 68).

¿Significa esto entonces que es mejor abandonar el marco conceptual de Laclau y adoptar uno que nos brinde la especificidad buscada? En caso de que la respuesta sea afirmativa, surgiría una paradoja porque: ¿qué otra teoría permitiría pensar al populismo ubicua y pluri-ideológicamente, otorgando la posibilidad de adquirir un concepto que sea capaz de “viajar” (Sartori), es decir, que pueda ser empleado en diversos contextos?

Lo que se quiere defender en este trabajo es que no es una buena idea abandonar el marco teórico laclausiano, sobre todo porque sus elementos conceptuales permiten comprender al populismo como un modo de crear identidades políticas a

⁵ Sebastián Barros nos dice lo siguiente respecto de las ventajas para el análisis que trae consigo el enfoque de Laclau: “...nos permite entender cómo circulan, entre movimientos de signo político opuesto, ciertos significantes que se van autonomizando de las formas de articulación originales [...] Otra ventaja es que nos permite preguntarnos “hasta qué punto es un movimiento populista” y no caer en la tentación de preguntarnos si un movimiento es o no populista” (2006: 68).

⁶ Son varios los autores que critican la apuesta de Laclau. Lo que se recogerá en la tesis serán aquellas críticas que estén dirigidas hacia el punto neurálgico que nosotros queremos abordar, es decir, las que tienen que ver con el aparente exceso de abstracción que padece el concepto de “populismo” en la tematización de Laclau. En este mismo sentido, se incluirán también las críticas que señalan esencialmente la falta de *especificidad* como problema radical del concepto ofrecido por el pensador argentino. Por tal razón, nos basamos en los trabajos de Barros (2006, 2007, 2008, 2009), Arditi (2004, 2009, 2010), Aboy Carlés (2005, 2008), Retamozzo (2009), Muñoz (2006), Burdman (2009), Žižek (2006), Vergalito (2007), Melo (2011) y Stavrakakis (2004).

partir de una ruptura con el orden vigente (algo que ninguna otra teoría disponible proporciona). Esto es importante debido a que se intenta conceptualizar el aspecto democratizante del populismo, que ha sido negado e ignorado por la mayoría de teóricos clásicos y contemporáneos (De la Torre, 2001).

Lo que intentamos realizar en el proceso de investigación fue hallar elementos teóricos que resultaran compatibles con los presupuestos del análisis del discurso de Laclau, y que le brindaran a su teoría del populismo la especificidad ausente, criticada y buscada. Así fue que nos encontramos con la idea de la política como “desacuerdo” del filósofo francés Jacques Rancière (1995), según el cual la política inicia en el momento en que los incontados comienzan a exigir ser el todo de la comunidad (el paso de la *plebs* al *populus*). Esto trae consigo un proceso de subjetivación en el que las partes de la comunidad se distribuyen de formas diferentes, haciendo que los que se encontraban por fuera del espacio comunitario comiencen a visibilizarse en un acto de inclusión radical.

Si el problema de Laclau era que nos ofrecía una teoría del populismo tan amplia que cualquier movimiento podía llegar a ser considerado como tal, con el complemento de Rancière adquiere especificidad: ahora el populismo será el momento en el que los incontados comienzan a ser representados y a hacer parte de la comunidad. De esta manera, se mantiene intacta la teoría de Laclau, se le proporciona un concepto a la corriente del populismo democratizador y se adquiere un concepto con especificidad que resulta productivo para los análisis de caso.

No obstante, la investigación resultaba incompleta si solamente se proponía un concepto sin explicar sus particularidades y la forma lógica sobre la que estaba diseñado; de hecho, no realizar esta tarea es uno de los problemas implícitos que se puede constatar en la literatura vigente⁷.

⁷ Por eso hay que decir que lo que se pretende proponer en la tesis no es algo totalmente original. Tres autores han establecido este diálogo entre Laclau y Rancière para intentar solucionar los problemas que posee la teoría del populismo. Nos referimos a María Antonia Muñoz (2006),

Para responder a este vacío, los lineamientos para la formación de los conceptos que Sartori (1970, 2010, 2011) ha sistematizado en diversos trabajos nos sirvieron de guía. Además, el influyente trabajo de Kurt Weyland (2001) acerca de las estrategias conceptuales utilizadas en el debate sobre el populismo, nos permitieron diferenciar el concepto, otorgándole especificidad y productividad explicativa. ¿Desde cuál estrategia lógica surge el tipo de concepto de esta lectura complementaria que hemos realizado? Es lo que se intenta desarrollar a partir de las herramientas encontradas en los textos de este par de autor.

Tenemos así, un trabajo que se desarrolla en dos niveles. El primero, es el que problematiza y resalta las virtudes de la teoría del populismo de Laclau, terminando en el ejercicio de complementariedad entre su obra y la de Rancière. Y el segundo, el que emprende un trabajo de sistematización del concepto, que resulta al otorgarle especificidad a dicha teoría. Ambos apuntan a un mismo objetivo: poder proporcionar un concepto de populismo que sea productivo para los análisis de caso⁸.

El camino que seguiremos para desarrollar nuestro trabajo será el siguiente: Primero, vamos a detenernos a analizar las posturas clásicas, del retorno (“neopopulismo”) y democratizadoras acerca del populismo, con el fin de mostrar

Sebastián Barros (2006, 2009) y Benjamín Arditi (2006, 2008, 2009). Sus trabajos, sin embargo, carecen de sistematicidad y dejan abiertos muchos interrogantes que sólo pueden responderse por medio de un trabajo más extenso que un artículo. Esa es la intención de la tesis: otorgarle un desarrollo pleno a las insinuaciones que estos autores han realizado en torno a la obra de este par de pensadores, centrándonos en la pretensión de brindar un concepto de populismo que sirva de “caja de herramientas” para futuras investigaciones.

⁸ Hay que advertir que el concepto que pretendemos presentar acá ha sido pensado a partir de la experiencia latinoamericana, y en ese sentido la condición de su aplicación debe ser contextual. Una de las críticas que se le hace a Laclau es que su teoría parece encontrarse cimentada sobre su propia experiencia del peronismo argentino, restándole así capacidad explicativa en otros contextos (Muñoz, 2006: 142). Asumimos como verdadera esta crítica, y por lo tanto, explicitamos que el proceso de formación de nuestro concepto se ha pensado según las prácticas políticas latinoamericanas exclusivamente, por todo lo cual debe entenderse como fructífero para los análisis de caso de la misma región. Esto, además, no es algo indeseable, pues, como lo ha enseñado Sartori, un concepto con una extensión bien definida permite adquirir claridad a la hora de ser utilizado, debido a que se acerca al ideal de ser un concepto operacional (2010: 68).

su *modus operandi* y las razones por las cuales ofrecen conceptos cuestionables para los análisis concretos, es decir, por qué son o bien muy específicas o muy generales, enfocándonos en su coherencia lógica. Después, revisaremos la teoría del populismo de Ernesto Laclau, explicitando los supuestos conceptuales sobre los cuales ha trabajado desde hace más de tres décadas, para llegar así a mostrar las diversas críticas que ha recibido. En tercer lugar, nos referiremos a la teoría del desacuerdo de Jacques Rancière, concluyendo con una explicación sobre cómo es que complementa el vacío que aparece en Laclau. Como cuarto punto, nos detendremos en los lineamientos para construir un concepto, siguiendo los aportes de Sartori –y sus discípulos-, sumándole a esto una exposición acerca de las estrategias disponibles para crear conceptos. Así esperamos llegar al final de este capítulo a mostrar la lógica conceptual sobre la cual se apoya el concepto que surge de complementar a Rancière con Laclau. Y por último, en la conclusión, de manera retrospectiva, recopilaremos los elementos que hemos desarrollado atrás, con el ánimo de expresar claramente el concepto al que hemos llegado; esto lo haremos además, “haciendo funcionar” el concepto a partir de un caso específico.

Este tipo de trabajo ameritaría una extensión mayor, esto es, una investigación integral y completa en la que se pueda hacer un recorrido completo en torno a la historia de los conceptos y de su aplicabilidad. Estamos conformes con poder haber realizado un recorrido exhaustivo por la historia y presente del concepto de “populismo”. Este trabajo, entonces, puede entenderse como un modesto aporte de carácter introductorio para quienes se interesen por este tipo de problemas. No obstante, sus limitaciones son múltiples, especialmente, en lo referente a la metodología de los estudios de caso. Hay que entenderlo como un primer paso hacia un objetivo más general que sobrepasa los límites de un trabajo de maestría.

1. La imposible tarea de definir al populismo

En lo que sigue daremos un vistazo a las propuestas conceptuales más importantes que han aparecido desde la década del cincuenta hasta nuestros días, y que intentan delimitar/explicar el fenómeno del populismo⁹. En líneas generales, la caracterización del populismo ha tomado tradicionalmente dos caminos: por un lado, el de la especificidad, y por el otro, el de la generalidad. Como nos ha enseñado Sartori con su “escalera de la abstracción” (1970), todo extremo es malo; y en el caso del populismo, lo malo se nota cuando o bien carecemos de un andamiaje teórico coherente para analizar un caso concreto, o bien cuando olvidamos contrastar la alta teoría con la realidad. Mostraremos cómo cada uno de estos acercamientos al populismo cae en alguno de estos dos extremos por distintas vías; aunque, claro está, se resaltarán las peculiaridades de cada uno.

Utilizaremos una taxonomía que pretende reunir una gran variedad de propuestas bajo el criterio de sus supuestos analíticos. Así entonces, primero hablaremos del populismo clásico que apareció en la década del cincuenta y se diluyó a comienzos de los ochentas, cuyo supuesto principal es el funcionalismo y el determinismo histórico; paso seguido, trataremos lo que se ha denominado como el “retorno del populismo” o “neopopulismo”, cuyo supuesto esencial es un intento de redefinición de acuerdo a las transformaciones socio-económicas en la región, conjugado con una propuesta metodológica alternativa; finalmente, nos referiremos a aquellas posturas que pretenden pensar la relación entre democracia y populismo, de una manera no prejuiciosa (es decir, conservadora), donde el supuesto analítico es la posibilidad de compatibilidad/incompatibilidad y la naturaleza de la relación¹⁰. Hemos elegido esta perspectiva porque nos permite

⁹ Una revisión descriptiva y completa sobre lo que se ha escrito en torno al populismo puede encontrarse en: Dockendorff, V, Andrés y Kaiser, B, Vanessa (2010); y especialmente: Biglieri y Perelló (2007).

¹⁰ Varias taxonomías se han propuesto para revisar la literatura vigente en torno al populismo. Tenemos a Drake (1978), para quien el estado del arte se puede revisar a partir de las categorías “temprano”, “clásico” y “tardío”, bajo un criterio claramente cronológico. Para Canovan (1981) los

detallar la manera en que se han construido estos intentos de definición desde sus principios lógico-conceptuales, y al tiempo, las razones por las que fracasan a partir de esta misma constitución.

1.1. Populismo clásico

En América Latina el populismo aparece en los años treinta y cuarenta del siglo XX, bajo las figuras de Getulio Vargas y Juan Domingo Perón. En ambos casos nos encontramos con una movilización de las masas desposeídas, alimentadas por un espíritu de disconformidad con respecto a la clase dirigente y sus políticas económicas y sociales. Lo que tenían en común Vargas y Perón era la irrupción de un pueblo trabajador que buscaba el derrocamiento del status quo por medio de la implementación de medidas de redistribución y “purificación” de las instituciones políticas¹¹.

Estos hechos no fueron indiferentes a los investigadores sociales, y así aparecieron los primeros intentos por analizar el populismo latinoamericano. El pionero fue Gino Germani (1973), quien pretendió caracterizar al populismo a partir de las teorías sociológicas anglosajonas, concretamente, a partir del funcionalismo. Germani pretende enmarcar al populismo latinoamericano dentro de esta radiografía positivista de lo social.

Según Germani, el populismo surge en el proceso lineal de una sociedad tradicional que aspira a ser industrial. Se trataría de un fenómeno que es una fase en el desarrollo social. La sociedad latinoamericana es tradicional porque los distintos actores sociales aún no han sido incorporados a la institucionalidad, ante lo cual quedan privados de representación y participación. El hecho de que las

estudios pueden clasificarse como “agrarios” y “urbanos”. Para Panizza (2009), las definiciones pueden estudiarse según el principio metodológico que se privilegie: “empírico”, “histórico”, “crítico”. Y para Weyland (2001), como veremos en el Capítulo 4, la mejor clasificación es la que se refiere a las estrategias conceptuales utilizadas: “acumulativas”, “aditivas” o de “redefinición”.

¹¹ Para una profundización en los rasgos populistas y característicos del peronismo y el varguismo, la excelente tesis doctoral de Alejandro Groppo, dirigida por Ernesto Laclau es un referente ineludible: (2009). *Los dos príncipes: Juan D. Perón y Getulio Vargas. Un estudio comparado del populismo latinoamericano*, Argentina, Eduvim.

demandas sociales no puedan ser atendidas por el aparato institucional hace que la sociedad se disperse y estanque en maneras tradicionales de gestión de los intereses, como pueden ser el clientelismo o el patronazgo, cayendo así en una crisis. Una sociedad industrial, por el contrario, sería aquella en la que los diversos sectores de la sociedad encuentran representación, y por ende, satisfacción diferencial de cada una de sus demandas.

En el caso que le concernía concretamente a Germani, la crisis surgía como consecuencia del fracaso del modelo agro exportador, cuya respuesta fue el modelo de sustitución de importaciones, que daba prioridad al mercado interno y al consumo de las clases trabajadoras. La idea de Germani radicaba en hacer ver que este cambio en el modelo económico obedeció al impulso hacia la modernización de la región.

Un punto que no ha dejado de estar presente en los diversos estudios posteriores sobre el populismo es el que se refiere a la irracionalidad de las masas, susceptibles de ser manipuladas por personajes carismáticos (Hermet, 2003; Weyland, 1996). El proceso evolutivo que describe Germani como contexto teórico del populismo, sólo puede darse en la medida en que surja una masa iletrada, apolítica y lista para ser moldeada. Puesto que las masas que eran objeto de un proceso de urbanización cada vez más acentuado, se encontraban desorganizadas y acéfalas, el líder aprovecharía esta oportunidad para movilizarlas. Marco Palacios comparte todas las tesis de Germani, y por eso en su intento de caracterizar al populismo colombiano, nos describe el período del presidente López como un período que le abrió el campo a Gaitán, por la siguiente razón: “Sin expresión política autónoma, las masas urbanas lopistas, muestran incapacidad de actuar por sí mismas y van quedando en «disponibilidad»” (Palacios, 1970: 37).

Partiendo de supuestos similares, nos encontramos con las caracterizaciones histórico-descriptivas. Éstas responden al modelo que Panizza (2009: 14)

denomina “generalizaciones empíricas”, pues intentan recopilar una serie de casos concretos de populismo ubicados histórica y contextualmente con el ánimo de encontrar regularidades que permitan la universalización (A, B y C, fueron las que hicieron posible a X). Y de la misma manera, se podrá hablar de populismo siempre y cuando A, B y C que dieron origen a X, se encuentren de nuevo juntas.

En el fondo, las teorías funcionalistas terminan siendo históricas, y las históricas funcionalistas; la diferencia está en la escogencia de la variable que pretende explicar la dependiente del populismo. Carlos Vilas en un artículo de 1988, que ha resultado altamente influyente en toda la región, y en especial, en Colombia, adiciona a la descripción empírica del fenómeno histórico del populismo la variable de la economía. Entonces, para él, la economía, ubicada en un contexto y unas circunstancias específicas, será la explicación del surgimiento del populismo.

El trabajo de Carlos Vilas (2004) ha sido uno de los que ha gozado de mayor aceptación en la academia latinoamericana, probablemente porque se trata de un proclamado intento por acabar con el recurrente “estiramiento conceptual” del que ha sido víctima el populismo. Vilas, criticando a quienes pregonaban un retorno renovado del populismo, asevera que el populismo corresponde a una experiencia concreta, ubicada en el espacio y el tiempo, que tuvo lugar en un contexto irrepetible, y que por todo lo cual, resulta absurdo hablar de un “neopopulismo”. Según él, el populismo se caracteriza por “...la articulación entre distribución de ingresos, empleo, consumo y producción, [que] corresponde a un momento y características particulares del desarrollo de la economía capitalista que hoy pertenece al pasado” (Vilas, 2004: 135). El populismo responde a una estrategia específica de acumulación de capital, que posteriormente se ve reflejada en las superestructuras.

Una primera crítica al enfoque clásico es la visión teleológica de la cultura y la política que supone (Aboy Carlés, 2001: 7). ¿Bajo qué criterio se establece que la transición que expresa el populismo está impulsada por un fin determinado? Esto

sólo puede aseverarse si se posee una concepción esencialista de la historia, en la que cada etapa es predefinida y se sabe cuál será el culmen de todo el proceso, en una especie de “ojo de Dios” que sólo Fukuyama dijo tener. Esto es absurdo porque no hay manera de predecir cuáles serán los desenlaces de los hechos históricos.

Una crítica similar aplica para la postura de Vilas, pues, si el populismo está inexorablemente ligado al modelo económico de sustitución de importaciones, cómo se explica que en contextos neoliberales como el de Fujimori o Lula, aparezca el populismo. Si la estructura (economía) determina el elemento (populismo), una vez desaparecida la primera tampoco existirá el segundo (Barros, 2005: 2). Sin embargo tenemos el mismo elemento y la estructura ya no existe.

El funcionalismo padece de los problemas típicos de la teoría estructural-funcionalista. Los conceptos sobre los que se erige son vagos, imprecisos y totalmente cuestionables. Basta con recordar sus dos armas de ataque: “sociedad tradicional” y “sociedad industrial”. ¿Qué es una “sociedad tradicional”? La respuesta es la descripción negativa de los rasgos de una sociedad industrial, o sea, una tradicional es lo que no es una industrial (¿cuál se define primero?). Como se ve, son conceptos que se construyen por oposición a otro y no por sí mismos. ¿Por qué suponer que son dos realidades absolutamente antitéticas? ¿Acaso no puede ser que compartan ciertos rasgos? Por otro lado, el populismo, según el modelo funcionalista, se explicaría por ser la transición de lo tradicional a lo industrial, lo cual indica que debería tener rasgos de los dos procesos, perdiendo evidentemente especificidad. “Las etapas de transición, dentro de este esquema, sólo pueden consistir en la coexistencia de rasgos pertenecientes a ambos polos. De ahí que los fenómenos «populistas» deban presentarse como una abigarrada y confusa mezcla de rasgos «tradicionales» y «modernos» [...] La conclusión es clara: para esta concepción el populismo no es nunca definido en sí mismo, sino en contraposición a un paradigma” (Laclau, 1986: 178-179). En

palabras sencillas, es decir que la sociedad colombiana es moderna, pero en el sentido de que está compuesta por elementos tradicionales¹².

1.2. Regreso del (neo)populismo

A finales de la década del ochenta y comienzos del noventa aparecieron en la escena política regional una serie de líderes políticos que parecían disponer de algunas características de los líderes populistas del pasado. Sin embargo, poseían sus propias peculiaridades, y la fijación en el carisma y el estilo del liderazgo no parecían ser elementos suficientes para establecer un encasillamiento. El problema es que no era fácil denominarlos como “populistas”, por el hecho de que varias de sus actitudes no se correspondían con los casos clásicos (Roberts, 1995: 82-84). Es más, en algunos de estos casos lucían como líderes que parecían estar defendiendo los intereses de una oligarquía que antaño era considerada “el mal de la sociedad” por parte del pueblo. Y en este sentido, estaríamos ante un paradójico caso de un populismo en contra del pueblo.

Se habló entonces de un regreso del populismo. Aunque, evidentemente, este “regreso” debía ser demostrado conceptualmente. Fujimori, con su lema de campaña: “Un presidente como tú”, invitó a pensar en el carisma y trabajo afectivo que había constituido la piedra de toque de los populistas de antaño. Carlos Menen, como representante del Partido Justicialista, hizo pensar en una continuidad ideológica peronista. Y por supuesto, Abdalá Bucarám, con su personalidad “pueblerina”, su lucha contra la oligarquía ecuatoriana, y su utilización del lenguaje vulgar de las calles, motivó aún más la idea de que el populismo había retornado (De la Torre, 2001: 184-189). Sin embargo, a nivel

¹² El asunto de las masas irracionales disponibles también ha sido cuestionado por diversos autores. No es cierto que las clases trabajadoras en la época del varguismo y el peronismo hayan estado desorganizadas. Trabajos históricos han demostrado que, en realidad, estos sectores poseían una organización y actuaron racionalmente (Knight, 1998; Murmis y Portantiero, 1971). Además, los movimientos populistas no se conforman exclusivamente a partir del carisma del líder o la elite, sino que surgen también de las estrategias de los sectores populares organizados (Freidenberg, 2005; Burdman, 2011).

teórico parecía que estos personajes no encajaban en los patrones del clásico concepto de populismo.

La razón principal por la que era difícil para los teóricos encasillar a este grupo de líderes peculiares como populistas, era que todos, sin excepción, implementaron el neoliberalismo que se había delineado en el Consenso de Washington como su política de reforma económico-social. Esto suponía dos problemas: 1. Siguiendo a Germani y sus continuadores, como Vilas y Di Tella, el populismo se caracteriza por la implementación de la Sustitución de Importaciones. Obviamente, el neoliberalismo no tiene nada que ver con esto. 2. La ideología populista clásica se fundaba en la reivindicación del desfavorecido frente al Estado y la oligarquía (Laclau, 1986: 200). No obstante, este tipo de discurso no se presentaba como el posicionamiento de un nuevo antagonismo entre “los del poder” y “los de abajo” (Laclau, 2008: 57)¹³.

De todas formas, la productividad que había representado en el pasado el concepto de populismo para describir la política latinoamericana, obligó a su redefinición. El pionero esta vez fue Viguera (1993), quien se propuso una tarea modesta, que al mismo tiempo solventara los problemas del pasado. Su alternativa consistió en no intentar decir qué es el populismo, sino en reunir una serie de atributos que resultaran útiles para el análisis concreto:

Partimos de la idea de que no se trata de definir ontológicamente «qué es» el populismo, sino de construir categorías generales que revelen una verdadera *utilidad científica* a la hora de analizar e interpretar las características generales de la región como las de los distintos casos nacionales (1993: 50).

¹³ Sin duda, la noción de “crisis”, tal y como la empleó Germani continuó siendo una buena explicación parcial, pues, estos presidentes se abrieron paso en el escenario político gracias a una serie de problemáticas que hundieron a la región en la desigualdad y en la violencia. Lo mismo puede decirse de la “tercera ola populista” que vivimos actualmente. El fracaso del modelo neoliberal y la financiarización de la economía que concreta la riqueza en unos cuantos, dejando al resto sumidos en las deudas y en la pobreza, constituyen el espacio de aparición del populismo de Chávez, Correa, Morales, Lula, Kirschner. Cf. De la Torre y Preruzzotti, 2008: 25.

Viguera, entonces, reconoce dos perspectivas a partir de las cuales se ha pretendido ubicar a líderes como Fujimori dentro de la categoría de “neopopulistas” o “populistas”. Primero, tenemos aquellas que se concentran en el estilo político, y que siguen los aportes de las teorías clásicas, particularmente, cuando hablan de carisma y de un discurso contra una institucionalidad precaria. Y segundo, aquellas que se refieren a las políticas implementadas, donde la sustitución de importaciones aparece como el rasgo distintivo de los populismos clásicos. Si nos detenemos en la primer perspectiva, podríamos decir que Fujimori sí es un líder populista, en el sentido de que su guerra en contra de la politiquería y su caracterización como “el chinito” (que el mismo Vargas Llosa ayudó a crear) que se la “rebusca” –como decimos los colombianos-, son expresiones de un estilo de liderazgo que constituye identidades y que es típicamente populista. Pero si nos concentramos en la segunda, no se podría afirmar lo mismo, ya que el elemento de redistribución y fomento del mercado interno, no es propio de una política neoliberal. Esta es la paradoja.

La salida que ofrece Viguera es la de dejar atrás el pensamiento esencialista que busca definiciones necesarias abstraídas de las circunstancias prácticas, y optar por caracterizar a los fenómenos políticos siguiendo el espíritu de la teoría de los “tipos ideales” de Weber. “Ahora bien, si se quiere rescatar el concepto de «populismo» ello podría hacerse en otro sentido, no con el fin de generalizar hechos que empíricamente resisten su homogeneización, sino como «tipo ideal»” (1993: 65).

Ahora bien, un tipo ideal se refiere a un “modelo” teórico, compuesto por una serie de rasgos seleccionados a partir de su similitud y convergencia con algún caso concreto. En este caso, evitaríamos caer en el error de una definición esencialista que descarte muchos casos considerados como populistas; pero al mismo tiempo encontraríamos cierta especificidad¹⁴.

¹⁴ Quien defiende esta idea, pero aplicada a la metodología de las Ciencias Sociales es Gary Goertz. Su trabajo de 2006 es una sistematización de la herencia weberiana: *Social Science Concepts*, Princeton New Jersey, Princeton University Press.

A la manera weberiana, el tipo ideal no pretende fijar la realidad, sino abstraer de ella ciertos elementos para conformar un modelo teórico, cuyo fin es contrastarlo con los casos concretos para explicar sus características históricas específicas. El tipo ideal debe permitir iluminar la realidad como un prisma y observar por contraste ciertos elementos presentes o no en ella (1993: 65).

En realidad, Viguera, no proporciona ninguna definición, pues, simplemente dice que el populismo se movería entre un estilo político determinado y una serie de políticas indeterminadas, y que el asunto no es decir “qué es”, sino “hasta qué punto x caso” es populista¹⁵. Para él se trataría de identificar los casos más allá de la rigidez de una definición esencialista, puesto que lo importante es el fin de alcanzar una explicación útil para los propósitos comparativos del investigador.

Posteriormente, Kenneth Roberts (1995), reconoce el problema de la incoherencia que los populismos o “neopopulismos” representan para la teoría clásica, y siguiendo el trabajo propedéutico de Viguera nos ofrece una definición en la que neoliberalismo y populismo son compatibles. Para Roberts, la “crisis” de la que hablaba Germani puede abrir un vacío social en el que cualquier política que sea ofrecida como reestablecedora del orden o prosperidad perdida/anhelada es bienvenida por el pueblo; algo que el caso de Fujimori parece comprobar:

Its emergence demonstrates that populism can adapt to the neoliberal era and that it is not defined by fiscal profligacy; indeed, even when constrained by fiscal austerity and market reforms, personalist leaders have discovered diverse political and economic instruments to mobilize popular sector support when intermediary institutions are in crisis (Roberts, 1995: 83).

Evidentemente, para permitir una entrada de las particularidades de un liderazgo como el del “chinito”, Roberts debe abrir las puertas teóricas y proponer una

¹⁵ Esto es así porque, como lo dice un autor que en años recientes se ha dedicado al análisis de la naturaleza de los conceptos siguiendo la herencia de Sartori: “Because ideal-type definitions are not necessarily a function of phenomena that exist in the real world, membership in the conceptual universe described by an ideal-type definition is a matter of degree” (Gerring y Barrest, en Collier y Gerring, 2009: 252).

definición que describa los atributos típicamente adjudicados al populismo de una manera más amplia y no rígida. Basado en los “tipos ideales”, el populismo es para él la posibilidad de que algún caso concreto pueda ser fijado dentro de una serie de rasgos convencionalmente calificados de populistas, es decir, que conserven los rasgos clásicos pero que al mismo tiempo abarquen nuevos casos. Su pretensión no es exclusivamente contextual e inmediata, sino que aspira a la consolidación de un concepto que pueda determinar conceptualmente la presencia de una práctica populista o su ausencia. Por esta razón, su definición está compuesta por cinco características principales, pero no indispensables:

To facilitate comparative analysis of different populist expressions, a synthetic construction of populism can be founded on the following five core properties that are derived from these competing perspectives.

1. a personalistic and paternalistic, though not necessarily charismatic, pattern of political leadership.
2. a heterogeneous, multiclass political coalition concentrated in subaltern sectors of society.
3. a top-down process of political mobilization that either bypasses or institutionalizes forms of mediation or subordinates them to more direct linkages between the leader and the masses.
4. an amorphous or eclectic ideology, characterized by a discourse that exalts subaltern sectors or is antielitist and/or antiestablishment.
5. an economic project that utilizes widespread redistributive or clientelistic methods to create a material foundation for popular sector support (1995: 88).

Las críticas a la conceptualización del populismo inspirada en gobiernos que hacían recordar los rasgos distintivos de los populistas clásicos, pero que se diferenciaban en las políticas ejecutadas, ha recibido una crítica contundente (Brenes, 2011: 20). Básicamente, se trata de un caso de excesiva generalidad. Como se ha mostrado, el problema de los “neopopulismos” radica en su inclinación por políticas neoliberales, las cuales contradicen la figura de un líder interesado en los cambios estructurales a partir de reformas redistributivas. Para considerar a estos líderes como populistas, el paso que se dio fue ampliar el campo de rasgos distintivos que hacían a un gobernante/gobierno populista o no. Lamentablemente, esto supone un estiramiento conceptual (Vilas, 2004).

Recientemente, Michael Conniff, ofrece una definición del populismo inspirada en el trabajo de Roberts, pero de una manera sintética, que pretende entenderlo en su especificidad:

Lo definimos [el populismo] como un movimiento político encabezado por un líder carismático, con seguidores de todas las clases sociales, y cuya actuación produjo una gran expansión electoral. Sus programas prometían reforma, y sus líderes apelaron a la cultura del pueblo como fuente de legitimidad” (Conniff, 2003:32).

Como la propuesta es que pensemos esta definición como un tipo ideal, en la que la presencia de algún atributo convierte a un gobernante en populista, entonces, una cantidad de casos cuasi-infinita podría caber en el ideal del populismo. Al no existir una metodología que distinga la naturaleza de los casos, sino una que se concentra en los grados, es normal que se pierda la especificidad, llegando incluso a caracterizarse a un líder como populista y no populista al mismo tiempo. Por ejemplo, no podemos decir que Juan Manuel Santos sea un líder carismático, pero sí que su éxito electoral se encontraba en la “Seguridad Democrática”, que era la principal fuente de legitimidad por parte del pueblo colombiano.

1.3. Populismo democratizador

Una de las enseñanzas de las teorías clásicas es que el populismo es una amenaza para la democracia. Lo de las masas disponibles que son manipuladas por una elite o por un líder carismático a través de su demagogia, junto al teleologismo que lo hace ver como un “paso hacia...” algo mejor que es la democracia, son herencias que se han sedimentado en la *doxa* y que hacen del populismo un aceite que no puede convivir con el agua-democracia. Frente a este pesimismo anti-populista, trabajos recientes han demostrado el carácter

democratizador inherente al populismo, y han explicitado los prejuicios sobre los cuales se han edificado las teorías clásicas y las del neopopulismo¹⁶.

Estos estudios se inspiran en la corriente discursiva y posestructuralista encabezada por Ernesto Laclau, según la cual el populismo se refiere a una manera de constituir las identidades políticas a partir del vacío que la insatisfacción de las demandas comunitarias construye y que es llenado por el pueblo (Marchart, 2006: 51). Como puede suponerse, nuestra propuesta se acerca a esta perspectiva más que a las otras. De acuerdo a esta visión, el populismo tiene que ver con las posibilidades que la “revolución democrática” ofrece dentro de un régimen político moderno, y en especial, con la actualización permanente de la participación y la movilización social, o en una palabra: con la puesta en práctica de la soberanía popular (Panizza, 2008: 79).

El pionero en este caso fue Peter Worsley, cuyo trabajo apareció en el estudio seminal de Ghitta Ionescu y Ernest Geller (1971). En él, el autor describe al populismo como un momento político que puede ser compatible con la democracia. La dimensión propiamente política es la dimensión participativa, pero la política liberal, anclada en sus expresiones formal y procedimental, ha terminado por hacer de esto pura retórica. De esta manera, para Worsley el populismo es una respuesta a la política liberal que se reduce a la institucionalidad

¹⁶ En Colombia las posturas que describen al populismo como lo opuesto a la democracia son las más comunes. Desde artículos en revistas y periódicos, hasta monografías, nos hablan de una práctica política que busca manipular a las masas ignorantes por medio de discursos patéticos, que tienen como fin la reafirmación del status quo. Un trabajo conocido en la academia, y que es una buena muestra de los prejuicios acríticos (derivados de una lectura parroquial de los trabajos de Carlos Vilas) en torno al populismo es: C. De la Torre, 2005, al cual nos referiremos en la conclusión. Un trabajo representativo de la mirada puritano-democrática del populismo es el del profesor Aldo Olano: (2006). "El Perú y las falacias del Neopopulismo". En: Revista Opera, Universidad Externado de Colombia, v.1 fasc. p.47 – 88. El profesor Olano resalta la tendencia anti-institucional del populismo como una consecuencia de tres proyectos fallidos en los últimos cincuenta años en el Perú, con lo cual se adscribe a la tesis funcionalista: “Planteamos, entonces, que el estado de ingobernabilidad y preeminencia de prácticas populistas en la política nacional, es producto de la confluencia de tres proyectos autoreferidos a sí mismos como inconclusos: el reformismo tardío del gobierno militar(1968-1975), el demócrata liberal (1980-1990, 2000-2006) y el autoritarismo patrimonialista (1992-2000)” (48). De igual manera, conserva la herencia de Vilas de referir el populismo a un contexto histórico concreto e irrepetible, por lo cual rechaza el término “neopopulismo”; para él se trata también del retorno indeseable de un fenómeno que anquilosa la política de un país en vías de desarrollo (52-55).

y limita/anula las posibilidades participativas. Nos dice que son dos los aspectos que caracterizan al populismo: “a) la supremacía de la voluntad del pueblo con respecto a cualquier otro patrón, con respecto a los estándares de la población. El populismo identifica la voluntad del pueblo con la justicia y la moralidad; b) que se considere deseable una relación «directa» entre el pueblo y sus líderes, no mediada por las instituciones” (1970: 298). Estos dos aspectos no deben entenderse como las características esenciales del populismo, sino como dos manifestaciones de la política en las que circunstancialmente el populismo hace un *énfasis* especial.

Benjamin Arditi (2004; 2009) por su parte, en un sentido similar al anterior, considera al populismo como un “síntoma de la democracia”. El término proviene del psicoanálisis, denota la existencia de una falla en el inconsciente que se manifiesta a través de actos anormales, que vienen a jugar el papel de un sustituto que reemplaza aquél deseo no realizado que marca nuestra vida psíquica. El síntoma no proviene de ningún lugar exterior a nosotros mismos, sino que es precisamente el elemento que nos hace representar el mundo en la manera en la que lo hacemos; aparece en momentos en los que el deseo frustrado es constatado en la realidad. De acuerdo a esta idea, el autor realiza una analogía con el populismo: “...podemos interpretar el populismo como el retorno de lo reprimido, o mejor aún, como un síntoma de la democracia; es decir, como un elemento interno del sistema democrático que también revela los límites de dicho sistema y evita su cierre en la pura y simple normalidad de los procedimientos institucionales” (Arditi, 2009: 118).

Arditi se refiere al populismo como una forma de incorporar grupos sociales tradicionalmente excluidos en la toma de decisiones políticas y en la configuración de lo social. Esta tesis la comparten De la Torre (2001 y 2008), Panizza (2008 y 2009) y Barros (2006 y 2009). En ella sostienen que si observamos con mayor detalle los fenómenos populistas que se han dado en la región latinoamericana, y dejamos a un lado los prejuicios del conservadurismo y del positivismo,

encontramos que el populismo se ha caracterizado por ser la manera paradigmática a través de la cual grupos irrepresentados comienzan a tener parte en el juego democrático. El filósofo paraguayo nos dice, por ejemplo, que el populismo es la respuesta contundente ante las crisis de representación que ha caracterizado el panorama político latinoamericano: "...el populismo surge como resultado de una crisis de representación, como respuesta o bien a la incapacidad o bien a la negación de las elites a responder a las necesidades del pueblo" (Arditi, 2009: 108).

Finalmente, Panizza comparte la idea de Arditi, pero además nos dice cuáles son las razones que hacen que una situación populista emerja en el escenario social (2009: 24-26): 1. una ruptura del orden social y la incapacidad del poder establecido para resolverlo, 2. el desprestigio de los partidos políticos y de las formas clásicas –como el clientelismo- de llevar a cabo la política y 3. cambios en la cultura, la economía y la sociedad que transforman las identidades y los modos de representación. De esta manera, "...las crisis de representación plantean la posibilidad del surgimiento de modos de identificación que buscan salvar la brecha entre los representantes y los representados en nombre del pueblo" (2009: 28); el modo paradigmático en Latinoamérica ha sido el populismo.

Para varios autores -quizás para la mayoría- el populismo no posee ningún poder democratizador. Un primer argumento es el de Abst y Rummens (2007), según el cual el populismo es una degradación de la democracia, puesto que parte del principio de una voluntad homogénea que es la que se pretende determinar como "pueblo". Siguiendo la idea de Lefort acerca de la democracia como el lugar vacío del poder, para los autores el populismo posee inherentemente una tendencia a llenar este vacío de una manera permanente. Razones suficientes ambas para rechazarlo como obstáculo para la democracia.

Weyland (2001) ha elaborado otra crítica famosa a esta concepción, basada en su idea de que el populismo es una estrategia política. El líder populista se valdría de

la voluntad del pueblo con el único propósito de implementar políticas neoliberales que terminan por descomponer la realidad social, sirviendo exclusivamente a los intereses del líder.

Desde los taldos de quienes defienden el aspecto democratizador del populismo encontramos también otro tipo de críticas. Arditi ve en la figura del líder, “que es claramente una persona de carne y hueso” (2010: 6), la posibilidad de un condicionamiento coactivo a la hora de tomar decisiones por parte del pueblo. Valiéndose de la metáfora de la sombra de Margaret Canovan (1999), señala que esta sombra tiene un reverso: así como puede manifestarse de manera democrática, pueden ocurrir momentos en los que se vuelva su principal enemigo. Y esto se debe, sin duda, al movimiento de arriba hacia abajo a través del cual se constituyen las políticas redistributivas y de búsqueda de la igualdad, que terminan por configurar las identidades populares: “Pero los populistas lo perciben principalmente como un proceso de arriba hacia abajo, como un vínculo verticalista que conecta a los dirigentes políticos y los organismos gubernamentales de toma de decisiones con las masas agradecidas. El problema con este tipo de vínculo es que el estar agradecido se convierte fácilmente en la demanda de sumisión a los dictados del partido, del gobierno o del líder” (Arditi, 2009: 130). Al mismo tiempo, observa con mucha sospecha la tendencia anti-institucional que caracteriza al líder populista, la cual puede llegar a ser un modo de satisfacer intereses individuales y no colectivos.

Por otra parte, Panizza considera como una de “fisuras” entre populismo y democracia la centralidad del líder. La manera en que el líder crea la identificación con el “hombre común” termina por convertirlo en una figura infalible y redentora, cuyas “decisiones son incuestionables por el mero hecho de ser suyas” (2008: 90). Esta situación surge de los supuestos altamente cuestionables del populismo que implican que: a. la voluntad del pueblo es transparente para quien es como “ellos” y sabe escucharlos y b. que esta transparencia existe porque el pueblo es una unidad homogénea y descifrable. El punto al que se dirige la crítica de Panizza es

a la tendencia del populismo de hacer depender la emancipación social de la figura del líder, al no conformar modos de constitución autónoma de las identidades a partir de las bases sociales y movimientos heterogéneos.

Este recorrido nos ha permitido comprobar que la falta de consenso en torno al concepto de populismo tiene sus raíces en los supuestos analíticos que conforman cada perspectiva. Por un lado encontramos un exceso de especificidad, por el otro uno de generalidad, y por el tercero una interpretación restringida normativamente. Ernesto Laclau siempre fue consciente de estos problemas, y por eso desde su primer trabajo del año 1977 propone una teoría que parece superar estas falencias. En su obra de 2005, nos presentará un concepto de populismo que es ubicuo y neutro ideológicamente, y que además nos permite preguntarnos de una manera no-esencialista acerca de si algún fenómeno es o no populista. Estos rasgos, lo ubican como una superación de las teoría clásica y neopopulistas, pero especialmente, lo convierten en una teoría ontológica del aspecto democratizante del populismo. Veamos cómo lo ha hecho y cuáles han sido los supuestos filosóficos sobre los que ha cimentado su teoría.

2. La lógica populista de Laclau y sus críticos

En este capítulo daremos un recorrido por los conceptos más importantes de la obra de Ernesto Laclau y que se encuentran en una estrecha relación con los propósitos de nuestro trabajo. La exposición que sigue la haremos de acuerdo a una clasificación según momentos en su obra con respecto a la construcción progresiva del concepto de “populismo”¹⁷. Señalaremos como primer momento el año 1977 en el que Laclau, altamente influenciado por Althusser, nos presenta su concepción del populismo como una extensión y crítica a las contradicciones de clase, que no pueden dar cuenta de las articulaciones policlasistas dado su esencialismo metafísico. El segundo momento es el que se refiere a la adopción de diversos presupuestos del posestructuralismo por parte del filósofo argentino, que lo llevarán a formular su teoría de la hegemonía. Es por eso que en esta parte no hemos seguido la lógica de la continuidad ni de la separación de ámbitos de los conceptos, sino la de una imbricación de diversos elementos que giran alrededor del concepto de hegemonía. De manera subordinada a este ejercicio, hablaremos brevemente de la distinción entre lo político y lo social, ya que nos resultará indispensable a la hora de formular el concepto de populismo que estamos construyendo en este trabajo. El tercer momento se enfocará en la obra de 2005 *La razón populista*, donde se recogen las teorizaciones anteriores con el propósito de formular un concepto del populismo que supere las limitaciones ante las que se han encontrado los enfoques imperantes. Por último, describiremos brevemente las principales críticas que se le han hecho a la formulación de Laclau, y que la catalogan como un ejercicio insuficiente para los estudios concretos al ser sintomáticamente abstracta.

¹⁷ De esta manera, reafirmamos la taxonomía que nos ofrece Esteban Vergalito (2009).

2.1. Primer momento: 1977. El populismo más allá del esencialismo de clase.

El recorrido intelectual de Ernesto Laclau se puede entender como un constante intento por otorgarle un estatus conceptual al fenómeno político del populismo, que trascienda las concepciones conservadoras-funcionalistas que lo reducen a enfermedad o rezago de las sociedades que aspiran a consolidar sus democracias. Asimismo, la idea de verlo como una manipulación de las masas insatisfechas a través de la demagogia, es para el pensador argentino, una prueba más de que allí lo que hay en juego es la incapacidad convencional de poder analizar de una manera antiesencialista una expresión social que no se agota en su mera descripción óptica. Para algunos comentaristas, el populismo es la pieza clave para entender el edificio del pensamiento de Laclau. Kraniuskas, por ejemplo, sostiene que: "...el populismo, como concepto y experiencia histórica, constituye el centro de gravedad de su obra" (2005: 71).

Desde su primer trabajo en el año 1977 hasta el del 2005, Laclau, ha integrado los diversos elementos que ha desarrollado en cada una de sus obras al proyecto de describir la racionalidad política moderna como una oscilación entre populismo y democracia liberal-formal, donde el populismo es la expresión política que reivindica las aspiraciones y deseos del pueblo por medio de una radicalización de la participación y una subversión en la manera de entender la representación. Es por esto que en oposición a quienes ven en el populismo algo negativo o excepcional nos dice: "No existe ninguna intervención política que no sea hasta cierto punto populista" (Laclau, 2009: 195).

En su primer acercamiento, Laclau encuentra como punto en común entre los trabajos sobre el populismo el fracaso a la hora de intentar definirlo: por más características que se señalen para delimitarlo, siempre aparecerán excepciones. "Pocos conceptos han sido más ampliamente usados en el análisis político contemporáneo y, sin embargo, pocos han sido definidos con menor precisión" (1985: 165). Este problema, cree evidenciarlo en los presupuestos esencialistas de la teoría marxista.

Para Laclau, el principal problema del marxismo de su época era el esencialismo de clase, que impedía una comprensión policlasista de los movimientos sociales. Se trata de un problema que podemos encontrar también en trabajos más recientes como el de Roberts (1995) y el de Conniff (1998), para quienes una de las notas distintivas del populismo es la movilización que un líder carismático incita entre la clase obrera. El esencialismo de clase es determinista, puesto que le resulta impensable una articulación entre diversos intereses, al sostener que es solo el proletariado el poseedor de la capacidad transformadora de la sociedad: “Se comprende, pues, que una concepción que hace de la *reducción* de clase la fuente última de inteligibilidad de todo fenómeno, haya encontrado particulares dificultades en el análisis del populismo...” (1985: 185). Estas dificultades surgen en el momento en que se constata que las movilizaciones populistas se basan en una articulación de intereses divergentes. Pero, especialmente, cuando aceptamos que las identidades políticas se constituyen en nuestra época a partir de la expansión del capitalismo globalizado que ha debilitado la manera de entender a los sujetos como externos al tiempo y a las determinaciones contextuales e inconscientes, que hacen de toda identidad algo contingente y abierto (Laclau y Mouffe: 2009: 45) ¹⁸.

¹⁸ “Capitalismo globalizado”, “capitalismo avanzado”, “capitalismo monopolista” o “capitalismo maduro”, son distintos adjetivos con los cuales Laclau quiere denotar el hecho de que la globalización y la apertura internacional de las economías han transformado las subjetividades, y por ende, la conformación de los grupos socio-políticos. Es cierto, como lo han señalado varios autores, que Laclau nunca se detiene a definir realmente qué es lo que entiende desde un punto de vista normativo por esta condición paradigmática de nuestro tiempo. Es innegable que a partir de este supuesto es que la crítica de Laclau toma sentido, pues, en una sociedad tradicional la pluralidad, la contingencia y la precariedad no parecen ser categorías explicativas. Nosotros nos podemos conformar, pensando en nuestros intereses, con el supuesto compartido convencionalmente de que el capitalismo en el siglo XX ha cambiado la manera en que los sujetos y las sociedades se configuran y se piensan a sí mismos. Este cambio ha aparecido como una dislocación de los marcos de referencia tradicionales que se basaban en la trascendencia, en limitaciones espaciales y en el poder del soberano, produciendo nuevas herramientas explicativas que pasan por la constatación de la absorción por parte de la economía de todas las esferas de lo social, de un manera compleja que implica la cooperación de las demás esferas, como la política. Para un análisis que explicita la forma en que el “capitalismo avanzado” ha transformado las subjetividades: FOUCAULT, Michel. (2009). *El nacimiento de la biopolítica*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica. Y para una crítica de esta limitación de la obra de Laclau: VILLACAÑAS, José Luis y LEDO, Jorge. (2010). “The Liberal Roots of Populism: A Critique of Laclau”, en: *The New Centennial Review*, Michigan State University, Mayo, 10 (2), pp. 151-182.

Es por esto que piensa que el populismo debe ser entendido como una forma de articulación, que busca la reivindicación de ciertas demandas que no son escuchadas por medio de la puesta en marcha de antagonismos que incluyen la dicotomización de la sociedad. Así, encontramos, entonces, el rasgo característico de la política: “Los discursos políticos... consisten en esfuerzos articulatorios antagónicos en los que cada una de las clases se presenta como el auténtico representante del pueblo, del interés nacional, etc” (1985: 187).

La particularidad del populismo consistiría en ser un momento de articulación que se presenta como una apelación al pueblo, más allá de las posiciones de clase, pero dentro de la lógica de una pluralidad de intereses que no se agotan en la clasificación histórica propuesta por el marxismo. Es la referencia al pueblo en una primera instancia lo que hace del populismo un momento dentro del escenario social diferente a los demás: “...pese a la diversidad en los usos del término, encontramos en todos ellos la referencia común a un fundamento analógico que es el pueblo [...] lo característico del populismo sería la apelación al pueblo por encima de las divisiones de clase” (1985:192).

Pero es evidente que no necesariamente porque se refiera al pueblo, todo discurso es populista¹⁹. Debe existir entonces un criterio diferenciador del discurso populista con respecto a los otros discursos que se refieren al pueblo²⁰.

¹⁹ O recordemos estas palabras de Juan Manuel Santos: “¡No más despilfarro de recursos a costa del pueblo!” Y bueno, difícilmente alguien en sus cabales lo calificaría de populista. Tomado de *América Economía*, 18/07/2011, consultado online 6/12/2012, disponible en: <http://www.americaeconomia.com/economia-mercados/finanzas/juan-manuel-santos-no-mas-despilfarro-de-recursos-costa-del-pueblo>

²⁰ Vale anotar que Laclau señala que la indeterminación del populismo se debe a la misma ambigüedad del “pueblo”. Si el concepto sobre el que se erige el populismo también es oscuro y problemático, tenemos una imposibilidad de entrada. Es por esto que la teorización de Laclau sobre el populismo llegará con *La razón populista* al punto clave de mostrar cómo es que se construye “el pueblo”. Esto decía en 1977 acerca de este inconveniente: “Decíamos al comienzo que «populismo» es un concepto a la vez elusivo y recurrente. Ahora entendemos por qué es elusivo: porque todos los usos del término lo refieren a un fundamento analógico que, a su vez, carece de precisión conceptual” (193).

Este criterio es para Laclau la dimensión sobre la que se constituye el “pueblo”. Según su propuesta, el populismo se ubica como un polo en la contradicción de la formación social y no en el de las relaciones de producción, puesto que la formación social contiene el campo de las superestructuras, la ideología y la política, en ese sentido es más abarcadora y distinta de la contradicción de clase, que se ubica exclusivamente en la economía-base. Así entonces, la “lucha popular democrática” es la contradicción al nivel de la formación social que se da entre el pueblo y el bloque de poder. En palabras de Emilio de Ipola: “...si la contradicción inherente a las relaciones de producción define el campo específico de la lucha de clases, la contradicción inherente a una formación social concreta define al campo específico de lo que el autor llama la “lucha popular-democrática” (de Ipola, 1979: 935).

Podemos extraer así la siguiente conclusión -que será vital para comprender la teoría de la hegemonía, del antagonismo y de lo político en Laclau: “Las «tradiciones populares» constituyen el conjunto de interpelaciones que expresan la contradicción pueblo/bloque de poder como distinta de una contradicción de clase”²¹ (1985: 194). Resta preguntarnos: ¿cuál es entonces la especificidad del populismo? En palabras del propio Laclau:

...lo que transforma a un discurso ideológico en populista es una *peculiar forma de articulación* de las interpelaciones popular-democráticas al mismo. *Nuestra tesis es que el populismo consiste en la presentación de las interpelaciones popular-democráticas como conjunto sintético-antagónico respecto a la ideología dominante* (1985: 201).

La apelación al pueblo, entonces, sólo puede ser entendida en el marco de la oposición que marca con respecto al bloque de poder. Puesto que la ideología

²¹ Por otra parte -y siguiendo a David Howarth-, en este trabajo sobre el populismo nos encontramos con una propuesta seminal de la hegemonía en oposición al reduccionismo de clase marxista, que posteriormente se convertirá en el concepto principal de la obra de Laclau: “En el desarrollo de este modelo [el del populismo] cuestiona la visión marxista ortodoxa de que todas las interpelaciones ideológicas, sobre todo las apelaciones al «pueblo» o a la «nación», tienen una «pertenencia de clase necesaria», argumentando que son elementos contingentes pasibles de ser articulados por proyectos hegemónicos rivales que pretenden dotarlos de una particular inflexión de clase” (Howarth, 2008: 321).

dominante aparece como la causante de la insatisfacción del sujeto popular, se abre el espacio para una articulación de intereses policlasistas que buscan una reivindicación a través de esta oposición, trasciendo el espacio preconfigurado de las clases. El populismo surge cuando las interpelaciones populares aparecen bajo la forma del antagonismo y no sólo de la contradicción de clases. El populismo es en este primer momento la manera en que las interpelaciones populares toman la forma de un antagonismo con respecto al lugar dominante, que se constituye por medio de la apelación al pueblo.

Hasta este momento, siempre se había considerado al populismo como la manifestación de una clase identificable empírica e históricamente (v.g. Germani, Di Tella, Wefford), pasando por alto su maleabilidad ideológica y su ubicuidad en el espacio social. Laclau, de esta manera, nos permite acceder a una interpretación del populismo que se ubica en un nivel explicativo más comprensivo, puesto que las modalidades de articulación pueden ser múltiples, y están necesariamente atadas a alguna sustancia clasista particular²².

Laclau volverá al problema del populismo casi tres décadas después, pero lo hará armado de un arsenal teórico que fue construyendo durante el espacio que hay entre su primera obra y *La razón populista* (2005). Es pertinente, entonces, que a continuación examinemos las bases teóricas que le servirán de armazón a su reformulación del populismo, que de acuerdo a varios intérpretes (Retamozo,

²²Son dos las críticas más famosas que se le han hecho a este trabajo de Laclau, la de Nicos Mouzelis (1978) y la de Emilio de Ipola (1979). Mouzelis sostiene que Laclau excluye de su análisis los aspectos políticos-organizacionales del populismo, reduciéndolo al nivel de la mera ideología; si se excluyen estos aspectos habría que demostrar cómo es que la ideología populista se ubica en cualquier organización política. Por su parte, de Ipola le critica a Laclau no entender la manera en que funcionan realmente las interpelaciones. No hay justificación suficiente para suponer que porque se produzca una interpelación ésta debe ser respondida; puede ocurrir que una interpelación no reciba respuesta, y en ese caso el populismo no debería ser definido como una interpelación, sino como algo que dé cuenta del momento de la aceptación de la interpelación. "...una cosa es elaborar, de manera consciente o no, una determinada estrategia discursiva destinada a incidir eficazmente sobre el cuerpo ideológico-político y otra, muy distinta, es que dicha estrategia alcance eficazmente los objetivos explícitos o implícitos que se propone" (de Ipola, 1979: 948).

2011; Barros, 2009; Dallmayr, 2008) conforman la estructura de la teoría de la hegemonía.

2.2. Segundo momento: la construcción de la hegemonía

El concepto de “hegemonía” -junto al de “populismo”- puede ser considerado el concepto central del pensamiento de Laclau. La razón de esta sonora aseveración se basa en un intento por pensar la obra del filósofo argentino como un “sistema”²³(siempre abierto). Cuando observamos el impulso negativo de su trabajo, es decir, la crítica a la ortodoxia marxista, y cuando examinamos las alternativas teóricas a los impases del esencialismo y el reduccionismo, nos encontramos como telón de fondo con una constante elaboración-refinamiento de la hegemonía, que nunca se propone como acabada. La *par destruens* y la *par construens* del pensamiento de Laclau se encuentran atravesadas por el concepto de “hegemonía”; y en este sentido, el populismo, desde su perspectiva, sólo puede ser comprendido a través de los presupuestos de éste. Por eso, cuando en la serie de diálogos que mantuvo junto a Zîzêk y Butler, se le preguntaba si la “hegemonía” todavía es una categoría útil para el análisis político, contundentemente responde: “Mi respuesta es desde luego que sí y sólo agregaría que «hegemonía» es más que una categoría útil en tanto define el terreno mismo en que una relación política se constituye verdaderamente” (Butler *et al.*, 2008: 49).

Antes de entrar en detalle a examinar los principales elementos de la hegemonía, debemos aclarar el supuesto teórico fundamental sobre el que se sustenta²⁴, que

²³ Se trata de un “sistema” constituido cronológica-evolutivamente. Howarth (2008: 320) propone una esquematización según los problemas tratados. Primera etapa: hasta 1985, crítica a partir de Althusser y Gramsci a las nociones esencialistas del marxismo (clase, ideología, etc.); segunda etapa: a partir de *Hegemonía y estrategia socialista* hasta las obras de los años 90, propuesta de una teoría de la hegemonía basada en la deconstrucción y el “giro lingüístico” como respuesta al fundacionalismo; y tercera etapa: desde varios trabajos de los 90 hasta *La razón populista*, introducción de elementos del psicoanálisis para analizar los modos de constitución de identidades políticas, que rompen con el esquema identitario de la subjetividad.

²⁴ Este trabajo contenía originalmente un acápite dedicado al concepto de “discurso”, pero fue suprimido debido a la extensión que exigen las regulaciones de la Universidad. Esto no quiere decir que se trate de un tema menor; todo lo contrario, “discurso” es el plano sobre el que se

es al mismo tiempo, el aspecto propiamente filosófico de su obra (Marchart, 2008: 80). Laclau nos presenta a la hegemonía como una categoría que debe entenderse *ontológicamente*. Al igual que ocurre con el populismo (Laclau, 2009: 16, 93), Laclau nos presenta su empresa teórica en torno a la hegemonía bajo el marco de una investigación ontológica²⁵. ¿Qué significa esto?

Cuando Laclau nos habla de ontología lo hace dentro del contexto de la *diferencia ontológica*, planteada por Heidegger (2002) como crítica y respuesta al pensamiento objetivante y dominador de la epistemología moderna. Básicamente, lo que dice Heidegger es que tanto la ciencia como la filosofía han examinado el mundo a partir de la manera en que las cosas aparecen “ante los ojos” del sujeto cognoscente (el “yo pienso” cartesiano), olvidando de esta forma la instancia que hace posible que los objetos *sean*, es decir, no se ha estudiado al ser sino de manera indirecta. No nos hemos hecho todavía la pregunta fundamental (“¿qué es el Ser?”), la cual se refiere –aunque parezca perogrullo- a las condiciones que hacen que las cosas sean lo que son (Heidegger, 2002: §1). El argumento ha resultado muy persuasivo, porque sostiene que no puede haber ninguna otra pregunta que sea más fundamental.

Esto implica, según Heidegger, que un primer paso ineludible a la hora de comprender la forma en que se ha configurado nuestra “nuestro destino” es diferenciar entre los entes (lo óntico) y el ser (lo ontológico)²⁶. Oliver Marchart

constituyen los aportes de Laclau, bajo la idea de que todo acto se encuentra delineado por el lenguaje (incluyendo los que consideramos no lingüísticos). Lo hemos eliminado porque nuestro objetivo principal no exige necesariamente una explicitación del concepto de discurso como su condición de posibilidad. Éste trabajo puede realizarse en un momento ulterior en el que sea indispensable presentar el populismo de Laclau bajo su concepción de lo discursivo. Por ahora se recomienda darle una mirada a: Laclau, 1994 y Howarth, 2005.

²⁵ Su concepción de la sociedad se encuentra igualmente determinada por la adopción de una perspectiva ontológica. Nos dice, por ejemplo, en *Diferencia y emancipación*: “...la totalidad de la sociedad es inalcanzable, esta escisión en la identidad de los agentes políticos es una «diferencia ontológica» absolutamente constitutiva –en cierto sentido no del todo ajena al uso que hace Heidegger de la expresión” (en: Marchart, 2008: 81). Esto nos permite decir que la obra de Laclau hay que entenderla como un intento *ontológico* por describir la lógica de la política y de las identidades colectivas.

²⁶ Si se tiene presente esta diferencia como el presupuesto del entramado conceptual de Laclau, críticas como las que lo denominan “un continuador” de la metafísica de la presencia, asimilándolo

(2009), discípulo de Laclau, y quien ha conjugado este “principio” heideggeriano con los aportes de su maestro para formular lo que él llama “pensamiento posfundacional”, nos dice que hay que entender la diferencia ontológica como *diferencia*, es decir, como el juego de posibilidades que brinda un acercamiento ontológico para entender lo que se presenta ónticamente. La *diferencia* es el puente entre lo ontológico y lo óntico, a través del cual se comprende algo del plano de lo ontológico por medio de un elemento óntico; es el juego permanente de un ir y venir:

Y es, precisamente, porque no podemos acceder al nivel ontológico de *manera directa* que – si queremos abordarlo- tendremos que pasar necesariamente a través del nivel óntico, a fin de hacer señas a algo que escapará siempre a nuestra comprensión debido a la irremediable brecha entre lo ontológico y lo óntico, entre el ser y la entidad, entre el fundamento y lo que se funda (Marchart, 2009: 42).

¿De qué tipo y de qué manera deben las articulaciones ser y relacionarse para que un fenómeno político se constituya como tal? Todo esto, por supuesto, sin dejar a un lado lo que la información empírica nos ofrece. Resumiendo: la hegemonía es ese estudio que nos describe las articulaciones políticas desde sus condiciones de posibilidad, partiendo de la constatación de los hechos políticos en su práctica.

Podemos pasar a ver ahora cómo es que Laclau describe estas condiciones. En *Hegemonía y estrategia socialista*, escrito junto a Chantal Mouffe en 1985, nos ofrece a partir de estos lineamientos propedéuticos, su noción desarrollada de la hegemonía. Seguiremos, entonces, la lógica argumentativa de este escrito.

a Nietzsche quedan desvirtuadas. El principal supuesto de estas críticas es afirmar ligeramente que lo “trascendental” en Kant es igual a lo “cuasi trascendental” en Laclau, lo cual es falso, porque de lo que se trata no es de realizar una investigación *a priori*, sino de pensar las razones políticas (no epistemológicas) que permiten que ocurran los fenómenos sociales. Para profundizar en las razones que anulan este tipo de críticas: MARCHART, Olíver (2010). *El pensamiento político posfundacional*, Argentina, cap. I, 2: “El giro cuasitrascendental”. E igualmente: Howarth (2008). Más adelante, volveremos sobre este punto cuando hablemos de las críticas que ha recibido el populismo laclausiano.

Laclau y Mouffe nos presentan su investigación sobre la hegemonía como una genealogía que “escarba” en las vicisitudes del concepto. A comienzos del siglo XX, Rosa Luxemburgo, señala la necesidad de repensar las luchas sociales más allá del esquema reduccionista, que las definía como acontecimientos necesarios y determinados. Luxemburgo al preguntarse por la eficacia y el sentido de la huelga de masas, constata que en la socialdemocracia rusa no existen sujetos predeterminados como agentes exclusivos de la lucha, y que a diferencia de Europa occidental, donde los sujetos están condenados a la dispersión y la distancia en el campo social, allí los agentes del movimiento no se encuentran aislados unos de otros de forma determinista, sino que surgen de manera imprevisible y en puntos no preconcebidos, inspirando nuevos movimientos. Esta experiencia le sirve a Luxemburgo para pensar que las luchas particulares sólo pueden ser entendidas a partir de lo que representan para las demás. Y concluye así que: “La unidad de la clase obrera es, por tanto, una unidad simbólica” (Laclau y Mouffe, 2009: 36).

Kautsky, Bernstein, Lenin y Sorel formulan precisiones similares, que apuntan al hecho incontrovertible de las mutaciones económico-políticas de las sociedades capitalistas²⁷. No obstante, las respuestas a este desafío teórico no llegarían a ser del todo satisfactorias. Pese a que estos autores afirmaron el devenir simbólico y social de las sociedades contemporáneas, terminaron por reafirmar el carácter de

²⁷ El problema ante el que se enfrentaron estos autores fue el de la dicotomía entre lucha política y lucha económica. Kautsky, decididamente pensó que la lucha debería darse en el plano de la base, si es que buscaba ser efectiva: “Es por un cálculo económico que la clase obrera lucha en el plano político” (Laclau y Mouffe, 2009: 41). Bernstein, inspirado en el darwinismo, creyó en la unidad del partido, como una unidad por interés sin implicar la necesidad de que la alianza trascienda las demarcaciones clasistas: “Pero si el conjunto de los avances democráticos depende tan sólo de una ley del progreso [cada lucha y cada demanda] se define por su progresividad independientemente de su correlación con otras fuerzas en un momento determinado” (Ibid.,: 67); Luxemburgo, optó por la económica puesto que era ésta la que permitía identificar las clases como unidad: “Cree que la unidad que resulta del proceso simbólico de articulación de luchas parciales sobredeterminadas en la unidad de clase” (Ibid.,: 36); Lenin piensa en una dirección política que debe darse bajo la forma de una alianza de clases y Sorel –quizás el más progresista de todos– abandonó las ideas esencialistas, pero al ver que era necesario hipostasiar algún principio unificador, pensó en el nacionalismo, y por eso algunos lo han calificado de “protofascista”. El primer capítulo de *Hegemonía y estrategia socialista* contiene un análisis detallado de estos caminos previos por los que atravesó el concepto de hegemonía hasta llegar a su refinamiento con Gramsci. Para profundizar, se recomienda entonces su lectura.

necesidad de la historia y el reduccionismo de clase. Ardití piensa acertadamente que esta es la conclusión a la que llegan Laclau y Mouffe tras hacer este recorrido genealógico:

Los autores identifican cómo, desde Luxemburgo a Trotsky y de Lenin a Gramsci la política alentada por el materialismo histórico invariablemente terminaba resolviendo el juego entre la lógica de la contingencia y la lógica de la necesidad en favor de ésta última (Arditi, 2007: 2).

Ante este impase de la teoría marxista, aparece, entonces, la figura de Gramsci, quien es para los autores el punto de quiebre a la hora de analizar la configuración de los movimientos sociales:

Lo que hay en Gramsci de radicalmente nuevo es una ampliación, mayor que en cualquier otro teórico de su tiempo, del terreno atribuido a la recomposición política y a la hegemonía, a la vez que una teorización de la naturaleza del vínculo hegemónico que va claramente más allá de la categoría leninista de «alianza de clases» (Laclau y Mouffe, 2009: 100).

Con Gramsci el concepto de hegemonía va a ser objeto de una verdadera revolución, pues, los valores y los ideales serán los factores que se pondrán en juego al momento de la unificación de la lucha política. Este paso implica que los agentes ya no podrán ser entendidos como un todo unificado, que en función de sus intereses de clase busca alianzas con otros agentes. Se pasa así de lo político y económico a lo intelectual y moral, de las identidades fijas a las “voluntades colectivas”, de la universalidad de los intereses a la búsqueda de formas de fusionar las divergencias particulares. Radicalizando la herencia gramsciana en otro escrito, nos dice Laclau que: “Hegemonía es la construcción de nuevos sujetos, no la simple alianza entre sujetos preconstituidos” (Laclau, 1987: 30)²⁸.

²⁸ El aporte de Gramsci implica una serie de aportes enriquecedores en torno a la manera de entender la hegemonía: a. Las identidades no podrán ser fijas, puesto que en la tarea de lograr la voluntad colectiva diversos sujetos deberán compartir intereses y tareas que no son las suyas.; b. la historia será entendida como un proceso contingente en el que las ideologías –de una manera indeterminada- podrán asumir la representación de diferentes agentes sociales y c. el cambio social sólo se podrá entender como la articulación de diversos intereses que conforman un “bloque histórico”, que se opone a otro “bloque” en una guerra de posiciones. Chantal Mouffe (1998) ha realizado un gran trabajo para mostrar los aportes de Gramsci a la teoría de la hegemonía, y que nos ha servido de inspiración.

Aunque este relato parece insinuar que con Gramsci hemos llegado a un final feliz, no es el caso. Sus diversos aportes evidentemente marcan un antes y un después en la teorización de la hegemonía; pero no obstante, en el comunista italiano perviven los problemas de la ortodoxia marxista: “Porque, para Gramsci, incluso si los diversos elementos sociales tienen una identidad tan sólo relacional, lograda a través de la acción de prácticas articuladoras, tiene que haber siempre un principio unificante en toda formación hegemónica, y éste debe ser referido a una clase fundamental” (Laclau y Mouffe, 2009: 103).

En este apunto Laclau nos enseña en definitiva su propia concepción de la hegemonía. Ésta se encuentra configurada por una serie de conceptos tomados del posestructuralismo, que son reinterpretados por él en clave política (Laclau y Mouffe, 2009: Introducción).

Su punto de partida teórico es la afirmación de la imposibilidad de un principio o axioma que sean explicativos de las relaciones sociales y/o los contextos sobre lo que éstas se despliegan. Este principio no puede existir porque toda estructura se encuentra amenazada por algún elemento externo e impredecible que le impide alcanzar la plenitud (Laclau, 1993: 103-106). En consecuencia, lo único que puede ser necesario es la contingencia, entendida como la explicitación de que toda estructura se compone de elementos que se relacionan de una manera no predeterminada²⁹. Al ser así, su estatus real es el de la falla, la precariedad que invita a la constante recomposición de lo social. La totalidad no existe, porque no hay ese momento en el que el sistema de diferencias se constituya sin una referencia a un afuera que lo niegue.

El concepto que viene a jugar el papel desestabilizador del orden armónico es el de antagonismo. Es porque existe el antagonismo que ninguna

²⁹ “...si las condiciones de existencia de cualquier identidad/objetividad/sistema son *contingentes* con respecto al sistema en cuestión, lo son *necesariamente*” (Marchart, 2009: 188).

identidad/estructura llega al momento de la unidad total. El antagonismo se diferencia de la oposición (A-B) y la contradicción (A--A), en la medida en que la relación que representa no se establece entre identidades plenas. Precisamente, su función es la de impedir que las identidades lleguen a su constitución definitiva: "...no es ni contradicción ni oposición sino la relación «imposible» entre dos términos: cada uno de ellos impide al otro lograr su identidad consigo mismo, llegar a ser lo que realmente es" (Zizek, 1993: 259). Lo que ocurre en un antagonismo es esa situación incómoda en la que un otro me impide ser lo que quiero ser (Muñoz, 2006: 127).

El antagonismo se despliega como "exterior constitutivo" que reafirma la contingencia de todo orden. Es "exterior" porque no se explica por las relaciones que se dan dentro de un sistema; y es "constitutivo" porque justamente el sistema sólo puede existir en la medida en que hay algo que no le pertenece y que lo niega. Es en este sentido que dice Laclau: "Ahora bien, si el antagonismo *amenaza* mi existencia, él muestra, en el más estricto sentido del término, mi radical contingencia" (Laclau, 1993: 37). Esto implica que el conflicto es inerradicable y permanente, porque es la propia condición de la construcción de lo social y la subjetividad: "El punto fundamental es que el antagonismo es el límite de toda objetividad" (Laclau 1993: 34)³⁰.

Hasta acá hemos visto las condiciones de aparición de la hegemonía, las cuales le abren el espacio para su despliegue recompositivo e instituyente. Este despliegue se da como una respuesta constructiva a la *desestabilización* de las estructuras/identidades que provoca el antagonismo. ¿Cómo es que se construye este momento instituyente? Resulta descabellado pensar en un mundo en el que no existan sentidos establecidos, sería el mundo del psicótico (Laclau y Mouffe, 2009: 144-149). Debe existir, por ende, un momento instituyente en el que las estructuras recompongan su sentido.

³⁰ Algo muy diferente a la idea habermasiana de un consenso que elimine los conflictos a partir de la comunicación racional que se da en situaciones ideales.

La respuesta de Laclau viene dada por el concepto de “punto nodal” (Laclau, 1993: 38) ³¹. Éste hay que entenderlo como el efecto de las articulaciones políticas. Una articulación populista se da entre demandas insatisfechas, que por medio de la creación de un lazo de solidaridad llegan al momento de la unidad. Esta unidad debe ser simbólica porque, como hemos visto, lo social es un sistema de diferencias que no pueden reducirse a las posibilidades del lenguaje referencial y ostensivo. Las diversas demandas son hegemonizadas cuando el punto nodal las representa sin sacrificar su particularidad. El punto nodal se establece como una diferencia entre otras que abandona su radical divergencia y afirma lo que tiene en común con otras demandas, que no es otra cosa que la mutua oposición a un exterior. Por esto, el punto nodal debe constituirse como un significante que dé cuenta de la multiplicidad de demandas, pero que al mismo tiempo las universalice otorgándoles un sentido. “La imposibilidad de fijación última del sentido implica que tienen que haber fijaciones parciales. Porque, en caso contrario, el flujo mismo de las diferencias sería imposible. Incluso para diferir, para subvertir el sentido, tiene que haber un sentido [...] Los puntos discursivos privilegiados de esta fijación parcial los denominaremos puntos nodales” (Laclau y Mouffe, 2009: 129). Cuando nos adentremos en la perspectiva del populismo que presenta Laclau en su obra de 2005, detallaremos este aspecto a partir de las lógicas de la equivalencia y la diferencia y del significante vacío.

Una de las principales implicaciones que trae consigo esta concepción de la hegemonía es que efectúa un cambio en la manera misma de entender *lo*

31 El concepto de “punto nodal” proviene de los análisis sobre el significante que Laclau toma de Lacan. Saussure propuso que a cada palabra le correspondía un significado particular, pero Lacan pensó que algunas palabras no poseían un significado propio en razón de que se trataba de dos registros distintos (podía tratarse del registro de lo real que pretendía significarse por lo imaginario). Laclau retoma esta idea para explicar la forma en que lo social fija sentidos. El punto nodal es un significante que fija el significado de los otros significantes por medio de una articulación hegemónica. En el caso del populismo esta fijación se da gracias a la identificación de las demandas equivalentes con respecto a una unidad simbólica, que en algunos casos puede ser el líder. Pero para que estas demandas puedan articularse es necesario que sean equivalentes en su oposición a un elemento negativo. De esta manera, el punto nodal ocuparía el papel de fijar la identidad de las demás demandas para lograr en ellas la consolidación del vínculo político, valiéndose de la relación de negatividad que las atraviesa.

*político*³². Este cambio pasa previamente por una comprensión anti-esencialista de la sociedad y lo social, que de acuerdo a la lógica del antagonismo se definen por su imposibilidad y por su parcialidad: “Frente a esta visión esencialista, hoy día tendemos a aceptar la infinitud de lo social, es decir, el hecho de que todo sistema estructural es limitado³³, que está rodeado por un exceso de sentido que él es incapaz de dominar y que, en consecuencia, la sociedad como objeto unitario e ininteligible que funda sus procesos parciales, es una imposibilidad” (Laclau, 1993: 104).

La sociedad se entiende aquí como la imposibilidad de fijación de un sentido total que englobe a todas las diferencias, a manera de una esencia que se esconde detrás de las cosas y que las determina en su totalidad (Marchart, 2009: 179). Lo social jugaría el papel de intentar interminablemente de producir una fijación discursiva del sentido, aspirando a convertirse en la sociedad. Tenemos, entonces, un doble juego: se reconoce la imposibilidad que supone el hecho de aspirar a constituir a la sociedad como una totalidad, pero sin embargo, se intenta establecer la fijación por medio de puntos nodales.

Este juego es propiamente la función de lo político, que por su parte, viene a ser el campo de la (des)institución de lo social. Lo político aparece como la prueba de que lo social no puede llegar a ser la totalidad fundante que aspira ser, puesto que

³² Acá entenderemos lo político en su oposición a la política, tal y como se trabaja en la teoría reciente a partir de Schmitt y Lefort. Chantal Mouffe (2007: 16) nos ofrece una de las definiciones más claras al respecto: “...concibo «lo político» como la dimensión de antagonismo que considero constitutiva de las sociedades humanas, mientras que entiendo a “la política” como el conjunto de prácticas e instituciones a través de las cuales se crea un determinado orden, organizando la coexistencia humana en el contexto de la conflictividad derivada de lo político”.

³³ Si se descontextualiza esta frase, puede sonar contradictorio, en especial porque se dice “sistema estructural limitado”, cuando el esencialismo se definiría por ser, precisamente, “limitado” y establecer fronteras a lo pensable y decible. Laclau está haciendo referencia acá al sistema de diferencias de la teoría estructuralista inaugurada por Saussure, según la cual el sistema se explica por las relaciones entre sus propios elementos. Pero si esto es así, piensa Laclau, el propio sistema no podría cobrar identidad, ya que no hay ningún elemento externo a él mismo que lo niegue. El sistema debe ser limitado, y debe estar cerrado por un “exterior constitutivo” que le otorgue su identidad, pero al mismo tiempo que se convierte en la condición de su imposible plenitud. Es en este sentido que el sistema debe ser “limitado”. Cf. LACLAU, Ernesto. (2000). “¿Por qué los significantes vacíos son importantes para la teoría política”, en: *Emancipación y diferencia*, Buenos Aires, Nueva Visión.

funciona como crítica y negación del sentido sedimentado. Lo político aparece como la contingencia y la negatividad de toda identidad social. Con lo político nos encontramos ante el momento de transformación de un sistema instituido, el cual posee, paradójicamente, como condición de su existencia la aparición de un elemento que no puede abarcar:

Las formas sedimentadas de la 'objetividad' constituyen el campo de lo que denominaremos lo 'social'. El momento del antagonismo, en el que se hace plenamente visible el carácter indecible de las alternativas y su resolución a través de relaciones de poder es lo que constituye el campo de 'lo político'. Es la propia distinción entre lo social y lo político la que es constitutiva de las relaciones sociales (Laclau, 1990: 51-52).

Laclau se encuentra en una lucha permanente en contra de toda perspectiva formal-administrativa de la política. Él comparte la famosa tesis de Schmitt de que "lo político excede a lo estatal". Por eso, entiende lo político como oposición a la excesiva administración, es decir, como el terreno de negatividad que reactiva lo social que se ha sedimentado. En este sentido es que se ha llegado a identificar a lo político con el populismo (Marchart, 2006).

2.3. Tercer momento: El populismo ubicuo y neutro

De acercarse al populismo desde el punto de vista de su contenido ideológico, y después de no volverlo a discutir durante casi treinta años, Laclau, en *La razón populista* conceptualiza al populismo como el fenómeno político *tout court*: "Invirtiendo el papel que generalmente se le asigna al populismo, este pasa, de ser un fenómeno aberrante e irracional en los márgenes de lo social, a ser el rasgo central y la racionalidad específica de lo político" (Marchart, 2006: 40). El gran objetivo de esta obra es llevar a su punto más alto su anterior investigación en torno al populismo, enriqueciéndolo con la estructura argumentativa que desde *Hegemonía y estrategia socialista* ha venido construyendo para lograr así, no sólo desmitificarlo, sino también ubicarlo como la anatomía misma de lo político. Cómo es que pretende realizar esto, es lo que veremos a continuación.

Este trabajo comienza por la insatisfacción que le han provocado al autor los acercamientos que toman como unidad de análisis al grupo y la infinidad de trabajos que pretenden definir al populismo, sin percatarse de sus supuestos ontológicos: “Nuestro enfoque parte de una insatisfacción básica con las perspectivas sociológicas que [...] consideran al grupo como la unidad básica de análisis social...” “... el *impasse* que experimenta la teoría política en relación con el populismo está lejos de ser casual, ya que encuentra su raíz en la limitación de las herramientas ontológicas actualmente disponibles para el análisis político” (Laclau, 2009: 9, 16). Esta última parte de la cita explica la intención global del libro: realizar un estudio sobre el populismo desde un punto de vista ontológico. La crítica a iniciar por el grupo, propone por su parte la alternativa de poner en el centro del análisis a las demandas sociales, que son justamente las que constituyen a los sujetos y a los grupos: “...podemos concebir al populismo como una de las formas de constituir la propia unidad del grupo” (2009: 97). La unidad mínima de análisis serán las demandas³⁴.

Ahora bien, Laclau nos dice que existen dos tipos de demandas: las democráticas y las populares. Los dos tipos se definen según la relación que sostengan con la administración. Cuando una demanda es comunicada a la administración existen dos opciones: que sea satisfecha y que no. Si es respondida satisfactoriamente, entonces, la demanda es democrática (llevan este adjetivo puesto que utilizan los canales de representación y participación establecidos para lograr sus objetivos). Si no lo es, estamos ante una demanda popular y el germen de una situación populista. Al no ser satisfecha la demanda por las vías procedimentales o por vías informales incluso (una relación clientelar puede satisfacerla), comienza a surgir una insatisfacción que se va convirtiendo en una oposición. Y es acá que el doble sentido de la palabra *demand* como “petición” y como “reivindicación”, comienza a

³⁴ Antes de entrar en el análisis de las demandas, Laclau, se enfrenta al problema/prejuicio de concebir a las masas como un fenómeno típico de la irracionalidad moderna. Para esto, se vale de Freud y de su idea de una identificación libidinal con un líder que convierte a los movimientos masivos en un rasgo característico de cualquier identificación y subjetivación: “La base de cualquier identificación sería exclusivamente el amor común por el líder” (2009: 80).

cobrar sentido. Pues, la ausencia de respuestas comienza a expandir un aire de insatisfacción entre las diversas demandas que no son satisfechas, y ahora lo que se exige es una reivindicación:

Si la demanda es satisfecha, allí termina el problema; pero si no lo es, la gente puede comenzar a percibir que los vecinos tienen otras demandas igualmente insatisfechas. Si la situación permanece igual por un determinado tiempo, habrá una acumulación de demandas insatisfechas y una creciente incapacidad del sistema institucional para absorberlas de un modo *diferencial* y esto establece entre ellas una relación *equivalencial* (2009: 98).

De esta manera nos encontramos ante una relación equivalencial de las demandas. Ésta se produce cuando diversas demandas insatisfechas comienzan a unirse por un lazo de solidaridad que se solidifica en relación a aquello que las niega, a aquello que se les opone, es decir, se crea la unidad gracias al antagonismo con respecto al “lugar del poder” que no responde a las necesidades de una comunidad. Se puede suponer de esta manera en qué consistirá una relación diferencial: será aquella en la que diversas demandas sean atendidas en su particularidad evitando que surja algún antagonismo:

Por lo tanto, tenemos dos formas de construcción de lo social: o bien mediante la afirmación de la particularidad, cuyos únicos lazos con otras particularidades son de una naturaleza diferencial, o bien mediante una claudicación parcial de la particularidad, destacando lo que todas las particularidades tienen, equivalencialmente, en común (2009: 104).

Esta cita nos lleva a preguntarnos por la manera en que la particularidad de las demandas alcanza la universalidad, es decir, en cómo de una demanda particular se pasa a una demanda compartida por las otras de su misma naturaleza, algo que es justamente la clave de una operación hegemónica. En una primera instancia, Laclau, nos dice que se trata de una “unidad simbólica”, esto partiendo de su concepción del discurso que trasciende lo meramente lingüístico y es constitutivo de todos los significados del espacio social: “[las demandas] sólo

pueden consolidarse cuando se avanza unos pasos, tanto mediante la expansión de las cadena equivalenciales como mediante su unificación simbólica” (2009: 99).

La unificación la explica Laclau a través del concepto de significante vacío heredado del psicoanálisis lacaniano. Lo que quisiera resaltar de en este punto – dejando a un lado un gran número de consideraciones- es que a través de este concepto se abre la posibilidad de la unificación de las demandas, por medio de un “vaciamiento” que consiste en extender la cadena equivalencial, y en razón de lo común que hay en cada demanda. La representación de las demandas sólo es posible en la medida en que los rasgos comunes que poseen puedan unificarse alrededor de una misma demanda (sin dejar de ser diferentes). El significante vacío es entonces: “...el sujeto político global que reúne una pluralidad de demandas sociales” (2009: 150). “El argumento que he venido desarrollando es que, en este punto, existe la posibilidad de que una diferencia sin dejar de ser *particular*, asuma la representación de una totalidad inconmensurable” ³⁵(2009: 95). El significante vacío es una demanda entre las demás, lo que ella hace es permitir fijar la identidad de las otras³⁶ a través del vaciamiento de su significado³⁷.

³⁵ En este punto se encuentra el asunto de la nominación que es vital para el planteamiento de Laclau. La nominación sugiere que la nombrar algo el objeto pasa caracterizar los rasgos de esa nominación. Si pensamos así al “pueblo”, nos evitamos el problema de pensarlo como un concepto que excluye la pluralidad de las diferencias, sino que pasa a ser el nombre de una oposición entre las demandas insatisfechas y la institucionalidad que abarca la multiplicidad de particularidades. “Es entonces que el “nombre” se separa del “concepto”, el significado del significante. Sin esta separación no habría populismo” (153).

³⁶ Puede ocurrir que la cadena equivalencial sea tan amplia que el significante ya no tenga la misma fuerza articuladora, puesto que otro significante que aparece en el espacio social viene a conformarse con las demandas que el primero deja por fuera. Esto sería una lucha hegemónica. Laclau va a denominar a este proceso en RP como la movilización de significantes flotantes. De modo que, además de los significantes vacíos también encontramos significantes flotantes (cf. 2009: Cap. 5).

³⁷ Este concepto tiene su origen en los trabajos de Lacan. El lenguaje es una totalidad de relaciones diferenciales, cuyos significados son dados, precisamente, en virtud de la diferencia (madre= la que no es padre, hijo, etc.). Esta idea supone la existencia de un sistema total que abarca todas las diferencias y que es la condición misma de la comunicación. Para Lacan, puede ocurrir que un significante no tenga un significado, y esto entonces, rompería con el sistema. Para Laclau, un significante sin significado sólo sería mero ruido, por lo tanto, cree que el significado de este significante es otorgado a través de la homogeneidad que hay en una relación equivalencial. En una relación equivalencial las demandas poseen dos rostros: el de su similitud con otras demandas (dos vecinos puede compartir la insatisfacción ante una situación de inseguridad en el barrio) y de su absoluta diferencia (para un vecino lo importante es el transporte, pero para el otro la tranquilidad que produce la ausencia del ruido de los buses). Sin dejar de afirmar su radical

Para que muchas demandas puedan llegar a articularse es necesario que sean equivalentes con respecto a un elemento negativo. La separación producida por la insatisfacción provocada por las demandas no respondidas entre “los del poder” y “los de abajo”, es un rasgo característico del populismo. Cuando el espacio social se encuentra dividido en dos, es que podemos afirmar que nos encontramos ante un fenómeno populista. Este es grosso modo el argumento.

Hay una serie de precisiones que se abordan a lo largo de *La razón populista*, como el problema de la representación, las cadenas muy extensas de demandas, la heterogeneidad (una demanda que no puede ser representada por el significante vacío), la nominación, que no se van a abordar en esta síntesis, por razones de espacio y también, porque se trata de elementos que no se involucran necesariamente con nuestra propuesta³⁸. Lo que vale la pena dejar claro es que la forma en que Laclau aborda el estudio del populismo lo ubica en una posición neutra, en la que los contenidos que pueda adquirir el populismo circunstancialmente resulten contradictorios. En la argumentación de Laclau pueden ser igualmente populistas el peronismo, el chavismo y el fascismo: “Por lo tanto, el populismo, en un sentido similar al que hemos descrito en este libro, no es una constelación fija, sino una serie de recursos discursivos que pueden ser utilizados de modos muy diferentes” (2009: 220). Y es precisamente acá donde surgen las críticas.

2.4. Los críticos de la razón populista

Hemos clasificado en tres tipos las críticas que se le han hecho a Laclau. Estas críticas apuntan a la forma lógica del concepto que puede ser derivado de su

diferencia, las demandas equivalenciales resaltan su lado homogéneo, el cual es construido a partir de su negación de un enemigo en común. Esta negación comunitaria de un “otro” es lo que le va otorgando significado al significante vacío. Para entender esto con más claridad y extensión, se recomienda el texto de Laclau (1996). “¿Por qué los significantes vacíos son importantes para la política?”, en: *Emancipación y Diferencia*, Buenos Aires, Ariel.

³⁸ Para examinar el argumento completo que nos presenta Laclau en su obra de 2005, se recomienda: Marchart, 2006; Barros, 2010 y Arditi 2010.

propuesta, por lo que tienen en mente la eficacia/ineficacia a la hora de analizar los casos concretos.

Primer crítica: Superposición conceptual

Zizek dice lo siguiente: “Para Laclau, en un tierno caso de autorreferencia, la lógica de la articulación hegemónica se aplica también a la oposición conceptual entre populismo y lo político [...] Hegel tenía un término para este solapamiento del universal por parte de su contenido particular: “determinación oposicional”, el punto en el que el género universal se encuentra dentro de sus propias especies [Traducción propia]” (2006: 553). Esta apreciación de Zizek señala la ambigüedad que surge cuando no se establece suficientemente una jerarquía o taxonomía conceptual. Si nos dice que el populismo es la forma de lo político, entonces, ¿qué pasa con la hegemonía? ¿Se le debe asignar un lugar subordinado? El asunto es que Laclau nunca dice si reemplaza su teoría de la hegemonía por la del populismo o si mantiene a la hegemonía como la lógica general de lo político, ni tampoco explicita si lo político es una forma de articulación que contiene al populismo o si hay que eliminar a alguno de los términos para evitar tal superposición. Si en trabajos anteriores el momento de institución de lo social era un efecto de la articulación hegemónica de demandas diferenciales, ¿Qué ocurre con la hegemonía cuando el populismo parece absorber todo su andamiaje conceptual? No sólo eso, ahora se utilizan dos términos para referirse a lo mismo: populismo y *lo político* parecen significar lo mismo.

Segunda crítica: Cualquier movimiento puede ser populista

Esta es la crítica elaborada por Benjamín Arditi (2010: 492ss). Su argumento es el siguiente: Tenemos como rasgos definitorios del populismo a la cadena de equivalencias, la dicotomización del espacio social y la articulación por medio de significantes vacíos, pero son rasgos que pueden ser comunes dentro de una gran

variedad de movimientos políticos³⁹. Esto pone en duda la valencia analítica en aras de nuevas interpretaciones del fenómeno, que permitan diferenciarlo de otras formas de construcción de las identidades políticas. Por otra parte, los movimientos antiglobalización o los indignados invitan a pensar en una reactivación social que no depende de un líder o un significante vacío articulador, sino de una afirmación de la multiplicidad desde su diferencia radical.

Tercer crítica: Ausencia de especificidad

Esta es la crítica más generalizada, que reúne las anteriores, y es la que más nos interesa a nosotros. Stavrakakis la sintetiza de esta manera: “Si el populismo se identifica con lo político, y si cualquier significante se puede convertir potencialmente en el punto de nodal de un discurso populista, ¿cómo podemos distinguir conceptualmente entre un discurso equivalencial articulado alrededor del pueblo y cualquier otro discurso equivalencial? [...] ¿Qué es lo específico del populismo?” [Traducción propia] (Stravakakis, 2004: 263). El problema consiste en la ausencia de especificidad que impide distinguir al populismo claramente de otras manifestaciones políticas. La especificidad está ausente porque Laclau no señala por qué razón la constitución del “pueblo” es la única posibilidad que tiene una cadena de equivalencias, mientras es fácil constatar que una cadena de este tipo puede terminar en identidades no populistas (Zîzêk, 2006). Es fácil ver cómo distintivas iniciativas apelan al pueblo sin ser calificadas de populistas. A Laclau le hace falta complementar su análisis ontológico con un contenido óptico que enriquezca los análisis empíricos; los mismos que al final son los que determinan la veracidad de la teoría.

³⁹ El supuesto de esta crítica es la no diferenciación de demandas que pasa por alto Laclau. ¿Cómo distinguir una demanda que viene desde abajo a una que viene desde el bloque de poder? Laclau, no proporciona criterio alguno para realizar esta distinción. Si las demandas populares son las que vienen desde los de abajo, ¿en qué se diferencian de las de los de arriba? Así lo plantea Sebastián Barros (2010: 21): “...la noción de “los de abajo” era ambigua ya que cualquier demanda insatisfecha que se articulara equivalencialmente se transformaba en una demandas con forma populista”.

Estas críticas nos permiten entender el problema que trae consigo la teoría de Laclau. Este problema, al parecer, es el mismo de las perspectivas imperantes sobre el populismo, que describimos en el primer capítulo. No obstante, en este recorrido por el pensamiento de Laclau, hemos notado que su posición parte de principios distintos, principios que se encuentran en consonancia con la contingencia del orden y la mutabilidad de las identidades, lo cual hacen de su postura un intento más plausible para los análisis concretos contemporáneos sobre el populismo. Es en este sentido, que resulta interesante poder mantener los supuestos de su teoría, pero resolviendo este impasse en torno a su falta de especificidad.

3. La subjetivación en el desacuerdo

Después de exponer las principales críticas que se le han hecho a la teoría del populismo de Laclau, podemos establecer de manera retrospectiva que el vacío teórico-práctico señalado se encuentra principalmente por el lado de su falta de especificidad. Dadas las evidencias, y pensando en la necesidad de poseer un marco conceptual claro para los análisis concretos, cabe preguntarse: ¿Debemos abandonar la propuesta de Laclau? Nuestra respuesta y apuesta invita a pensar en un “no”. No es necesario abandonar el edificio conceptual laclausiano, porque sus múltiples cualidades (descritas anteriormente) permiten un acercamiento al fenómeno del populismo de una manera ontológico-política que ningún otro acercamiento disponible posee, y que además, supera las siempre presentes imposibilidades conceptuales que han derrotado a la teoría clásica⁴⁰ y neopopulista. Pretendemos, entonces, añadir un elemento teórico que, sin desvirtuar las intenciones y los presupuestos del populismo ontológico-discursivo, pueda dar respuesta a su señalada falta de especificidad.

La manera en que pensamos hacerlo es agregando una serie de elementos proporcionados por otra postura teórica muy cercana a la de Laclau, que además se encuentra diseñada, justamente, a partir de aquello de lo que carece el populismo laclausiano. Nos referimos a la idea del “desacuerdo” como rasgo constitutivo de la política, defendida por el filósofo francés Jacques Rancière. Pensamos que la forma conflictiva y disruptiva desde la que Rancière comprende la política, la comunidad y la subjetividad llena el hueco de la especificidad que aparece en la propuesta de Laclau. En lo que sigue vamos a presentar los presupuestos principales de la teoría política como desacuerdo del filósofo

⁴⁰ Como lo podemos constatar en el primer capítulo de *La razón populista*, “populismo” se ha convertido en el límite develador de las imposibilidades de los análisis empíricos e históricos. “Es como si algo en el fenómeno del populismo escapara constantemente del alcance de cualquier descripción y teorización positivas. Dado que los análisis empiricistas no poseen las herramientas ontológicas necesarias para revelar la significación del fenómeno y descifrar el nombre y el verdadero papel de su sujeto, el populismo y el pueblo constituyen un límite inherente para el análisis político” (Marchart, 2006: 40). La propuesta de Laclau trasciende estas barreras y permite analizar las expresiones concretas e históricas del populismo a partir de categorías ontológicas ubicuas y formales, que lo sacan del derrotismo teórico en el que se había caído.

francés, resaltando, en especial, los elementos con los que pretendemos construir un concepto de populismo exento del problema detectado en la propuesta ontológico-discursiva. Al final, explicitaremos el ejercicio de complementar a Laclau con Rancière.

3.1. Encuentros y desencuentros

Al final de *La razón populista*, Laclau, dedica unas cuantas páginas a dialogar con aquellos pensadores que se interesan por problemas similares a los que él viene trabajando desde los días de *Política e ideología en la teoría marxista*. Entre ellos, aquél por quien demuestra una mayor admiración es Jacques Rancière⁴¹, pues, considera que su noción de “pueblo” está en total consonancia con la suya (aunque, por supuesto, plantea algunas reservas). Lo que destaca de la obra de Rancière como coincidente con su planteamiento es lo siguiente:

- a. El carácter fallido de lo social que sirve de trasfondo a toda constitución hegemónica: “Lo que hemos caracterizado como el desnivel inherente a la operación hegemónica, Rancière lo conceptualiza como un incontable que trastorna el principio mismo de la contabilización y, de esa manera, hace posible el surgimiento de lo político como un conjunto de operaciones que tienen lugar en torno a esta imposibilidad constitutiva” (Laclau, 2009: 305).
- b. La vacuidad en el surgimiento de una articulación populista, que es coherente con el conflicto constituyente de la política: “En segundo lugar, la noción de Rancière de una clase que no es una clase, que tiene como determinación particular algo del carácter de una exclusión universal [...] no está lejos de lo que hemos denominado «vacuidad»” (*Ibid.*).

⁴¹ Los otros son Negri y Hardt y Slavoj Žižek, ante quienes asume una posición totalmente crítica. De los dos primeros critica su concepto de “multitud”, que a sus ojos anula la política por su obsesiva fijación en la univocidad del ser y en la subsecuente inmanencia absoluta de herencia spinoziana; y del segundo, que continúa con el esencialismo de clase, pero suponiendo unos sujetos imaginarios y dotados de características surrealistas como motores de la emancipación social (por eso, los denomina “marcianos”) (Cf. Laclau, 2009: 277-310).

- c. El pueblo como sujeto que irrumpe en la comunidad (o en lo social), resaltando su imposible plenitud: “El pueblo es, tanto para él como para nosotros, el protagonista central de la política, y la política es lo que impide que lo social cristalice en un sociedad plena, una entidad definida por sus propias distinciones y funciones precisas” (2009: 309).

Sin duda, existen muchos más elementos de convergencia entre estos dos pensadores. Pero se han elegido estos tres puesto que se refieren a los supuestos principales sobre los cuales se desarrolla la teoría del populismo. Ahora bien, en lo que no coinciden ambos pensadores es en sus propios presupuestos filosóficos:

- a. Rancière no parte de una concepción ontológica de lo social y lo político. Todo lo contrario, es un gran crítico de aquellas teorías políticas que siempre deben apoyarse en algún tipo de ontología: “... trato de mantener la conceptualización de la excepción, daño o exceso separado de cualquier tipo de ontología. Hay una tendencia común de que no se puede pensar en la política, a menos que uno conecte sus principios con un principio ontológico; la diferencia heideggeriana, la infinitud espinosiana del ser en la concepción de Negri. La polaridad del ser y el evento en el pensamiento de Badiou, la rearticulación de la relación entre potencia y acto en la teoría de Agamben” (Rancière, 2003: 8).
- b. Para Rancière, el sujeto político es necesariamente democrático, porque la democracia no es una forma de poder entre otras, sino precisamente aquella que abre el espacio a la política: “Para mí, la democracia no es una forma de poder, sino que es la existencia misma de la política en la medida en que la política se separa de la cuestión de saber quién tiene derecho a ocupar el poder o cómo ocupar el poder...” (Rancière, 2011: 188). Mientras para Laclau, no toda política es emancipatoria: “Pienso que Rancière identifica demasiado la posibilidad de la política con la posibilidad de una política emancipatoria, sin tomar en cuenta otras alternativas” (2009: 306).

Ahondar en estos desencuentros no es la intención de nuestro trabajo; simplemente, nos permiten esclarecer los puntos de partida y los límites que un acercamiento entre ambos pensadores pueden traer consigo. Para los propósitos de esta investigación, contrario a lo que se puede creer, estas divergencias son precisamente la condición de posibilidad de lo que intentamos construir. Como ya lo habíamos anotado en el capítulo anterior, el problema del populismo de Laclau radica justamente en la radicalización de su enfoque ontológico-político, que termina siendo contraproducente para los análisis concretos. Ahora bien, si la política como desacuerdo no se encuentra cimentada sobre la misma forma ontológica, esto quiere decir que resulta ser el complemento perfecto para otorgar el componente óntico del cual carece el populismo de Laclau. Y justamente, el problema de dotar necesariamente de un carácter democrático a la parte no contada de la comunidad, puede resolverse si se accede a un marco explicativo más general como el que ofrece la teoría de la hegemonía⁴². De modo que, Laclau y Rancière son dos tipos de pensadores complementarios, que en este caso permiten construir un concepto de populismo que supere las problemáticas clásicas, pero que además se encuentre dotado de especificidad.

3.2. Presupuestos filosófico-políticos del desacuerdo

Al igual que Laclau, Rancière, puede contarse entre el grupo de aquellos pensadores que critican la absorción de lo político por parte de algún sistema-base

⁴² Este resulta ser un tema muy interesante, sin embargo no se ahondará en él en este trabajo. La hegemonía puede servir de complemento al desacuerdo en el sentido de que Rancière no tiene otra forma de explicar a la política si no es a partir de la irrupción de los que no son contados como miembros de la comunidad. La hegemonía puede hablar de política en un sentido disruptivo, pero también en el del orden vigente. ¿Cómo es que las partes no contadas terminan por conformarse como “pueblo”? Es algo que Rancière no responde, y que Laclau explica a partir de su conceptualización de la hegemonía. Realizar este acercamiento plenamente significaría la otra cara de lo que estamos proponiendo acá, es decir, ya no se intentaría complementar a Laclau, sino a Rancière. Sebastián Barros nos ofrece un sintético intento por realizar este trabajo: (2006). “Inclusión radical y conflicto en la constitución del pueblo populista”, en *Confinés*, N° 2-3, Monterrey, Tecnológico Monterrey, enero-mayo.

social⁴³. Para él, la democracia consensual es un ejemplo de esto, ya que pretende hacer de lo político un intercambio de intereses racionales entre sujetos plenamente constituidos, que regulan su vida a partir de la legitimidad de las instituciones, siendo así absorbido lo político por las formas procedimentales de la democracia, y concretamente, por los problemas de la pragmática lingüística. De esta manera, la política termina siendo “la adaptación puntual a las exigencias del mercado mundial y el reparto equitativo de los costos y los beneficios de esta adaptación” (Rancière, 1996: 6). A esta forma de gobierno Rancière la denomina “post-democracia”, donde “post” quiere denotar el desplazamiento de la política a un lugar mítico y pasado al que ha sido confinada.

Para el pensador francés: “La democracia no es un conjunto de instituciones o un tipo de régimen entre otros”, sino que es “lo que viene a interrumpir el buen funcionamiento de este orden” (Rancière, 1995: 25-26). De esta manera, se afirma en una oposición ante aquellas posturas excesivamente racionalistas que han hecho de la democracia una cuestión de gestión de intereses, que nunca ponen en cuestión las formas a través de las cuales se constituyen y desarrollan esos mismos intereses.

Para Rancière “La política no tiene *arkhé*” (2006: 18), es decir, es crítico de aquellas perspectivas que desde los inicios de la cultura occidental y hasta nuestros días han pretendido explicar las vicisitudes de la política a partir de algún principio último, bien sea de carácter natural o convencional. Rancière es un pensador posfundamento que afirma el carácter contingente e inacabado de lo social y lo político, y por esto, su concepción de la política se encuentra marcada por la creencia en que la emancipación siempre es posible, en que otro orden puede igualmente existir: “El fundamento de la política, en efecto, no es más la convención que la naturaleza: es la ausencia de fundamento, la pura contingencia de todo orden social” (1996: 31). La afirmación de este carácter precario de la

⁴³ Al igual que Laclau, Rancière trabaja sobre el supuesto de la “diferencia política”. Lo que ocurre con él es que opone “la política” a la “policía”, algo que concuerda punto por punto con la distinción entre *lo político* y la política. Aquí seguiremos la terminología propia de Rancière.

comunidad⁴⁴ es lo que le permite dotar de una especificidad propia a lo político, convirtiéndolo en el momento de transformación y subversión de la racionalidad política imperante.

Siguiendo esta misma línea argumentativa, para Rancière, el sujeto no es una unidad dada de antemano al desacuerdo entre las partes de la comunidad, sino el efecto de un encuentro discordante entre dos lógicas antagónicas (como lo veremos más adelante). El sujeto político no se encuentra plenamente constituido de manera previa al conflicto político, se hace en la medida en que se involucra en él: “Las partes no preexisten al conflicto que nombran y en el cual se hacen contar como partes” (1996: 41). Tenemos en Rancière una concepción anti-moderna de la subjetividad, es decir, crítica de la creencia cartesiana de un sujeto autoconsciente, completamente racional y que accede a la experiencia de los objetos según su voluntad y percepción, y que olvida su fragmentación e inestabilidad constitutivas. Se trata de una concepción contradictoria con las definiciones imperantes de la política de la actualidad, que piensan al sujeto o bien como centro de intereses conscientes (rational choice), o bien como lugar privilegiado de la deliberación racional que no cuestiona lo que se debate ni la calidad de quienes participan (consensualismo). Para Rancière, el sujeto no es un actor identificable a priori dentro del todo social, sino que es una consecuencia del conflicto propio de toda política, esto es, no existe antes de que se ponga en cuestión el lugar que le ha sido asignado en la comunidad en tanto parte: “Un proceso de subjetivación es así un proceso de desidentificación o de desclasificación” (2006: 21).

Este último punto es de vital importancia para los objetivos de esta investigación, puesto que la complementariedad que se busca con la postura de Laclau radica

⁴⁴ En una entrevista Rancière explica su uso del concepto de “comunidad”: “Y, respecto a la noción de comunidad, la empleo de hecho en un sentido genérico, en el sentido de reunión humana en general, y me pregunto bajo qué reglas funciona y se piensa esa reunión humana. En este caso tampoco atribuyo un valor positivo o negativo a la comunidad, como si se opusiera a la sociedad o a lo universal. Para mí, no se trata de un concepto normativo” (2011: 106). Como para los fines de este trabajo no es central un esclarecimiento del concepto de “comunidad”, vamos a atenernos a este empleo informal que confiesa el mismo Rancière.

en la forma en que Rancière comprende la subjetivación. A manera de “intuición pura”, podemos señalar que aparentemente Laclau no tuvo en cuenta que las demandas populares deben pasar por un proceso de subjetivación para lograr una diferenciación con respecto a los demás tipos de demandas. Pero antes de profundizar en esto, pasemos a ver qué es lo que entiende Rancière por política.

3.3. La política como desacuerdo (filosofía y política)

El desacuerdo (1995) comienza con una puesta en cuestión de la siempre aclamada relación necesaria entre filosofía y política. Desde Platón y Aristóteles se ha pensado que la filosofía abre nuevos caminos cuando la política se estanca en las meras apariencias. Esto se traduce en la inclinación natural de la política por valerse de la filosofía para establecer fundamentos que le permitan elaborar un orden teleológico de la comunidad. No obstante, para Rancière la expresión “filosofía política” es una contradicción en los términos, puesto que la función de la primera es la de ordenar adecuadamente el espacio social, mientras que la de la segunda es la de subvertirlo. La filosofía se ha encargado de imponer límites y principios a la comunidad, y la política de contradecirlos y cuestionarlos: “...lo que se denomina «filosofía política» bien podría ser el conjunto de las operaciones del pensamiento mediante las cuales la filosofía trata de terminar con la política, de suprimir un escándalo del pensamiento propio del ejercicio de la política” (Rancière, 1996: 11).

Una de las maneras en que se ha expresado este ordenamiento de las partes de la comunidad por parte de la filosofía ha sido por medio de una distinción entre los sujetos que usan el lenguaje y los que no. Como veíamos en la cita anterior, para Aristóteles sólo el hombre posee la palabra (*lógos*), mientras que los demás seres vivos sólo tienen acceso al ruido (*phoné*); los primeros reconocen lo justo y lo injusto, mientras los segundos sólo pueden expresar dolor y placer. Siguiendo su idea de la partición del alma según las prácticas humanas y su principio de que la diferencia entre las formas de acceder a lo sensible es la palabra (1253 a9-18), el

ejercicio de la política, entonces, es lo que compete a la parte racional, y por ende, es competencia de los detentadores del *lógos*. Pero, como el mismo Aristóteles lo señala, existen unos grupos dentro de los humanos que sólo tienen acceso a la *phoné*; los mismos que viven según la parte irracional e incontiente del alma. Entonces, la política sólo puede darse entre aquellos seres que se apoyan en la palabra y la razón; los pobres y esclavos carentes de *lógos* deben limitarse a expresar sus pasiones personales, pero nunca lo que compete a la comunidad (Rancièrè, 1996: 13).

“Los ruidosos” entonces no pueden hacer parte de los asuntos de la comunidad. En la distribución de los lugares y roles, sólo aquellos que poseen la palabra cuentan, mientras los demás quedan por “fuera”. Sin embargo, Rancièrè, nos dice lo siguiente: “Hay política porque el *logos* nunca es meramente la palabra, porque siempre es indisolublemente la cuenta en que se tiene esa palabra: la cuenta por la cual una emisión sonora es entendida como palabra, apta para enunciar lo justo...” (1996: 37). Lo que hace que la política aparezca en la comunidad es la puesta en cuestión de la palabra; el conflicto que surge cuando el *logos* es confrontado por la *phoné*. Y esto es, precisamente, en lo que consiste el desacuerdo.

No en una divergencia de posturas en torno a un problema; no es la contradicción entre dos perspectivas acerca de un tópico; sino en el cuestionamiento del estatus de quienes hablan: “El desacuerdo no se refiere solamente a las palabras. En general se refiere a la situación misma de quienes hablan” (1996: 10). Cuando se cuestionan los lugares otorgados a quienes hacen uso de la palabra, es que surge el desacuerdo. En este sentido, podemos decir que el desacuerdo es el efecto del “daño” (*tort*) que sufren aquellos que no tienen acceso a la palabra, que no se cuentan como partes de la comunidad. Este daño surge a raíz de la falsa cuenta de la filosofía, e incita a quienes no fueron contados a exigir serlo.

3.4. El surgimiento de la política

Así es que hay política para Rancière: el momento en el que las “víctimas” del daño exigen ser tenidos en cuenta por la comunidad: “Tal es el aprieto propio de la política por el cual se convierte en un aprieto para la filosofía, un objeto de la filosofía” (1996: 8). En el comienzo de la política lo que hay es la puesta en marcha de un litigio que surge gracias al daño sufrido por las partes de la comunidad que no fueron contadas como tales.

La filosofía política se ha encargado de contar las partes de la comunidad y de distribuir las, pero el litigio deja claro que esa cuenta está mal hecha. La política, entonces, surge como la demostración de que esa cuenta está equivocada: “La política existe cuando el orden natural de la dominación es interrumpido por la institución de una parte de los que no tienen parte” (1996: 25).

La política surge en el momento en que la parte no contada reclama ser el todo, cuando la *plebs* aspira a ser el *populus*, cuando la parte incontada se convierte en el “objeto escandaloso”. ¿Pero cómo es que puede darse este reclamo? ¿Qué propiedad posee la parte no contada que le permite exigir ser el todo de la comunidad? La irrupción de los que no tienen parte en la comunidad se debe a la comprobación del principio mismo que conforma a la comunidad, esto es, cuando se actualiza la libertad. Aquellos que habían sido catalogados como carentes de *logos* comparten, sin embargo, con el todo de la comunidad su única cualidad. A Platón lo molestó que esto fuera así, pues, resultaba inadmisibles para él que aquellos seres irracionales tuvieran la misma cualidad que los racionales. La única cualidad de quienes nos son contados como partes es la libertad, y es a partir de su puesta en práctica que exigen ser el todo: “Puesto que la libertad –que es simplemente la cualidad de quienes no tienen ninguna otra: ni mérito, ni riqueza– se cuenta al mismo tiempo como la virtud común. Permite al *Demos*... identificarse por homonimia con el todo de la comunidad” (1996: 22).

De esta forma “el *Demos* se atribuye como parte propia la igualdad que pertenece a todos los ciudadanos” (*Ibid.*). El daño se puede considerar como tal, en la medida en que el principio de la igualdad es negado por medio de la falsa cuenta.

Esta igualdad se supone en la misma ejecución de la dominación; para que haya desigualdad tiene que haber igualdad. Para Rancière esto se demuestra con la expresión: “¿Me entendió?” Para que el esclavo reciba la orden debe entenderla, y para entenderla debe participar del *logos* desde el que se le está dando la orden. Paradójicamente, una relación asimétrica se funda sobre una simetría en la comprensión de las palabras. “...es necesario un nivel de igualdad lingüística mínimo para que la orden sea transmitida y ejecutada. Este es el problema que atormenta a Aristóteles: es necesario que el esclavo entienda lo que se le dice” (Rancière, 2011: 184).

3.5. Policía

Hay política cuando la igualdad busca ser verificada por aquellos a los que se les ha otorgado como su única propiedad. Sin embargo, las partes contadas se han encargado de regular las maneras de verificación de la igualdad, han constituido formas de administrar y mantener la configuración de lo que es contado, de negar la igualdad. La forma en que esto se lleva a cabo es a través de lo que Rancière denomina “policía”. No hay que pensar en la policía que da “cachiporrazos”, sino en un modo de gobierno que distribuye y regula el orden social. Esta manera de entender a la policía fue evidenciada por Foucault en sus estudios genealógicos del poder; en *Omnes et singulatum* dice por ejemplo: “Los autores de los siglos XVIII entienden por policía algo muy diferente de lo que entendemos nosotros [...] Por policía no entienden una institución o mecanismo que funciona en el interior del Estado, sino una técnica de gobierno propia del Estado; ámbitos, técnicas, objetivos que reclaman la intervención del Estado” (Foucault, 1996: 197).

Radicalizando esta herencia foucaultiana, Rancière, entiende por “policía” el proceso mediante el cual se asignan los lugares de aparición de lo que se habla, se piensa, se escucha; o en otras palabras, la policía es uno de los dos modos a través de los cuales se realiza la partición de lo sensible. Por lo tanto, se opone a la política en el sentido de que su pretensión es la de mantener y legitimar la partición comunitaria, mientras la política se define por su carácter disruptivo:

Generalmente se denomina política al conjunto de los procesos mediante los cuales se efectúan la agregación y el consentimiento de las colectividades, la organización de los poderes, la distribución de los lugares y funciones y los sistemas de legitimación de esta distribución. Propongo dar otro nombre a esta distribución y al sistema de estas legitimaciones. Propongo llamarlo *policía* (Rancière, 1996: 43)⁴⁵.

3.6. Subjetivación

Esta oposición entre “política” y “policía” constituye el campo de los procesos de subjetivación. Para Rancière, tanto la política como la policía, implican creación de nuevas subjetividades que configuran el espacio comunitario. Pero esto hay que entenderlo adecuadamente: no se trata de dos subjetividades separadas, sino de que en medio de la lógica policial y la política es que surge el sujeto político. De esta manera, toda transformación en la distribución de las partes de la vida comunitaria conlleva el desprendimiento del lugar natural que ocupan por medio de un proceso de desidentificación. La subjetivación se da en un “entremedio”: a partir de los modos de hacer y decir de la policía y a partir de la subversión de esos mismos modos que supone la política:

⁴⁵ Esta definición es una razón de peso para afirmar la pertenencia de Rancière al grupo de pensadores que se ubican dentro de la problemática de la diferencia ontológica. Confróntese, por ejemplo, con esta definición de Chantal Mouffe: “Por lo político me refiero a la dimensión de antagonismo inherente a las relaciones humanas, un antagonismo que puede tomar muchas formas y surgir en diferentes tipos de relaciones sociales. La política, por otro lado, indica el conjunto de prácticas, discursos e instituciones que procuran establecer un cierto orden y organizar la coexistencia humana en condiciones que son siempre potencialmente conflictivas porque están afectadas por la dimensión de lo político” (Mouffe, 2000: 101)

Por subjetivación se entenderá la producción mediante una serie de actos de una instancia y una capacidad de enunciación que no eran identificables en un campo de experiencia dado, cuya identificación, por lo tanto, corre pareja con la nueva representación del campo de la experiencia. Un modo de subjetivación no crea sujetos *ex nihilo*. Los crea al transformar unas identidades definidas en el orden natural del reparto de las funciones y los lugares en instancias de experiencia de un litigio (1996: 52).

Una subjetivación es la creación de un nuevo campo de la experiencia que no se encontraba antes, y que transforma las condiciones preestablecidas del aparecer y el sentir. Del encuentro de la lógica policial con la de la política-igualdad, surgen nuevas subjetividades que reformulan los modos de representación imperantes de una manera inédita:

Hay subjetivación, en general, cuando un nombre de sujeto y una forma de predicación instituyen una comunidad inédita entre unos términos y dibujan, de este modo, una esfera de experiencia inédita que no puede incluirse en los repartos existentes sin hacer explotar las reglas de inclusión y los modos de visibilidad que los ordenan (Rancière, 2011: 159).

Estas ideas tienen consecuencias de tipo estético. El proceso de subjetivación configuraría un nuevo campo de la experiencia que es inédito, redistribuyendo los lugares y los modos de aparición de los fenómenos. En un sentido clásico del término (*aisthesis*), la estética sería concomitante a la política. Uno podría especular y decir que si el populismo se apoya en esta distinción de unas partes no contadas que aspiran a ser el todo de la comunidad, también podríamos hablar de una estética del populismo, pero eso es algo que debe desarrollarse en otro momento.

En síntesis: desde la perspectiva de Rancière la política es un asunto conflictivo, que se basa en la verificación de la igualdad por parte de las partes que componen a la comunidad. Surge del litigio inherente al todo de la comunidad, y que tiene como impulso principal la posibilidad de que la parte “dañada” asuma la representación del todo, de que *la plebs* se convierta en el *populus*. A la par de esta irrupción se dan procesos de subjetivación que arrancan a los sujetos de los

lugares originales demarcados y regulados por la policía. En conclusión, la política cuestiona la idea de un espacio comunitario sin fisuras, y además, hacer ver como contingente el lugar otorgado a quienes participan en el desacuerdo.

La propuesta de Rancière trae consigo varios efectos teóricos que tendremos en cuenta para el argumento general de nuestra tesis. Estos efectos son los siguientes:

- a. La demostración de la inexistencia de la comunidad de iguales que accedan en las mismas condiciones a la representación y a la deliberación.
- b. Necesidad de una representación de esa comunidad. Aquellos partes que no son contadas exigen un nuevo principio de contabilidad por medio de procesos de subjetivación.
- c. Encarnación de la plenitud en un sujeto que reclama la representación de la totalidad de la comunidad en nombre del daño sufrido por la incontabilidad.

Rancière proporciona una novedosa y subversiva forma de comprender la política y la supuesta plenitud de la comunidad (que defienden teorías como las liberal-deliberativas). Además, ofrece una teoría de la subjetivación política como inherente a la aparición de la misma política. Su propuesta permite pensar el inicio de la política de una manera concreta, en la que los sujetos “se hacen” en la medida en que se configura el propio espacio comunitario.

3.7. Rancière complementa a Laclau

Ya disponemos de las herramientas suficientes para intentar dar una respuesta a las críticas que se le han hecho a Laclau. Éstas críticas confluyen en la falta de especificidad del concepto que identifica al populismo con la política, y por tanto, la generalidad llega al punto de que cualquier manifestación política es populista.

Sebastián Barros (2006; 2009) ha esclarecido el trasfondo de estas críticas. Lo que ocurre es que Laclau confiere al populismo una dinámica dicotomizadora a

partir de los tipos de demandas, entre “los de arriba” y “los de abajo”, pero a la hora de la verdad no se sabe en qué se diferencian ambos tipos de articulaciones. Si la naturaleza de estas demandas no es diferenciada, entonces, una articulación de demandas por parte de “los de arriba” no se diferenciaría de una que tiene que ver con los excluidos, que es el momento que privilegia la posición de Laclau. El problema de Laclau es que asume las demandas como ya dadas, y simplemente considera que el populismo surge en el momento en que el orden institucional es desestabilizado, pero sin ser reconfigurada por medio de un proceso de subjetivación: “...cierto grado de crisis de la antigua estructura es necesaria como precondition del populismo” (Laclau, 2009: 222). Según esta idea conservadora de Laclau, las demandas del populismo solamente existirían en función del orden institucional vigente que las estructura. En ese sentido, no parece haber ninguna diferencia en relación a una lógica de la diferencia que responde por separado a cada demanda:

Describamos más arriba dos problemas en la definición de populismo propuesta por Laclau. Uno era que el que el populismo se transformaba en sinónimo de política perdiendo especificidad. El otro era que la noción de “los de abajo” era ambigua ya que cualquier demanda insatisfecha que se articulara equivalencialmente se transformaba en una demanda con forma populista (Barros, 2009: 21).

Se podría decir así que cualquier tipo de intervención política tiene precisamente esta función, la de restaurar un orden desinstituido, pero eso no es suficiente para que sea caratulada de populista. Una demanda insatisfecha puede articularse de manera diferencial o equivalencial, no obstante, si no se define la naturaleza de éstas cualquier práctica política podrá ser el principio de su articulación ¿Cuál será, entonces, la especificidad del populismo? O más concretamente: ¿cómo se diferencian estos dos tipos de demandas?

Rancière ha dicho que la política comienza en el momento en que los incontados exigen ser el todo de la comunidad, y que esto ocurre como un proceso de subjetivación que modifica los modos del decir, hacer y sentir. La ruptura populista

que defiende Laclau supone esto mismo, pero aseverando que es a partir del espacio comunitario establecido que las demandas adquieren su identidad; pasa, entonces, por alto el momento de la inclusión que es “esencial” para Rancière.

Ahora bien, si pensamos en que el momento en que “los de abajo” son entendidos como los incontados que buscan ser representados por medio de una inclusión radical que desestabiliza el orden vigente, es probable que así les estamos otorgando un rasgo diferencial. Las demandas populistas serán aquellas que atraviesen un proceso de subjetivación política en el que serán “arrancadas” del espacio de representación que les ha sido asignado, para entrar en una reconfiguración de la comunidad. Y las demandas diferenciales serán las que se constituyan a partir del espacio de representación establecido, en el que son contadas como partes:

A partir de la lectura de Rancière podemos contribuir a una definición de populismo planteando, en primer lugar, que la figura del pueblo remite a una politización de ciertas demandas que hasta ese momento no eran representadas en la práctica hegemónica vigente sino como partes que no contaban. Por otra parte, y en segundo lugar, esa inclusión genera que esa ahora-parte reclame para sí la representación de la totalidad comunitaria en nombre del daño sufrido por la institucionalidad vigente (Barros, 2009: 21).

La crítica de identificación de populismo y política cae, porque el populismo sería una especie del género política, en la que se despliega un proceso de subjetivación que reconfigura el espacio comunitario. La de falta de especificidad también es desvirtuada, pues, si se aducía que con la teoría de Laclau cualquier manifestación política podía ser populista, ahora sabemos que no es así, el populismo será la práctica política en la que los incontados irrumpen en el orden representativo por medio de una subjetivación que transforma a la comunidad.

El populismo será el momento de creación de cadenas de equivalencia, en el que se dicotomiza el espacio social a través de significantes vacíos que asumen la universalidad de la cadena sin dejar atrás su particularidad. Sin embargo, esto

sólo podrá ser considerado populismo tras la irrupción de las demandas que no hacían parte de la institucionalidad, al no tener ningún lugar asignado en la distribución de las partes. “Cuando una práctica incluya el principio del pueblo como lo irrepresentado, haga que aquellos que no tienen por qué hablar, hablen, y que aquellos que no tienen por qué tomar parte, tomen parte recién allí podremos hablar de populismo” (Barros, 2009: 21).

Este concepto, como se ve, se incluirá dentro del marco de las perspectivas democratizadoras del populismo, realizando así un intento de sistematizar lo que hasta ahora sólo se insinuaba (De la Torre, 2008). Además, permite diferenciar la referencia al pueblo de cualquier otro tipo de manifestación política. No es un estiramiento conceptual, porque su veracidad sólo podría verificarse en cada caso, a diferencia de la tesis del neopopulismo.

4. Lineamientos para la construcción de conceptos

Después de haber presentado la problemática en torno a las definiciones tradicionales de populismo (cap.1), y tras exponer la postura ontológico-política de Laclau (cap.2) junto a la perspectiva de la política como desacuerdo de Rancière (cap.3), podemos replantear nuestra hipótesis. Creemos que es posible formular una nueva definición de populismo a través de una superación de las dificultades teórico-prácticas que presenta la postura laclausiana, complementándola con la teoría del desacuerdo de Rancière. Si la concepción del populismo de Laclau carece de especificidad al proponer un concepto demasiado amplio, la idea de una reconfiguración del espacio social por medio de la inclusión de quienes están por fuera de lo común de Rancière se la proporciona. De esta manera, el populismo se definiría por ser *una dicotomización del espacio social en la que los incontados irrumpen en el espacio comunitario exigiendo ser el todo de la comunidad (el paso de plebs a populus) a través de un proceso de subjetivación política.*

El siguiente paso que debemos dar es el que consiste en mostrar los presupuestos lógicos a partir de los cuales pretendemos erigir el concepto propuesto, esto es: ¿cómo debemos entender el concepto de populismo? La gran cantidad de intentos fallidos para capturar conceptualmente al populismo, sugiere que de lo que se trata es de un problema en la manera misma de acercarse al fenómeno. Kurt Weyland es uno de los que considera que en este punto se encuentra el núcleo del problema: “Due to these conceptual disagreements, a wide variety of governments, parties, movements, leaders, and policies has been labeled populist, and scholars have found populism to have radically divergent characteristics”. Y por esto, nos dice que lo que busca con su investigación es: “It seeks to clarify the meaning of populism and propose a new definition. To place the debate in a systematic context, it first distinguishes different types of conceptualization” (Weyland, 2001: 1). Por ende, a la hora de proponer una redefinición es indispensable reconocer los tipos de estrategias existentes a partir de las cuales se forman.

Resulta, entonces, indispensable preguntarse por la naturaleza del concepto de populismo. En este capítulo nos dedicaremos a eso: vamos a hacer un recorrido por las tipologías de los conceptos, para al final establecer en qué tipo ubicaremos el que pretendemos proponer en este trabajo.

4.1. Breve historia del concepto de “concepto”

Tradicionalmente se dice que el concepto nació con Sócrates, concretamente, a través de su búsqueda de lo universal. Cuando Sócrates le pregunta a Hippias “¿qué es lo bello?”, lo que busca es una definición que abarque todos los casos constatables como bellos. Por eso, no se conforma con la respuesta de que es una mujer de Trascia, porque aquella mujer es sólo una instancia, pero no realmente la esencia de lo bello. Lo que buscaba Sócrates era poder abarcar en una definición la multiplicidad de casos considerados como bellos. Un concepto era entonces aquello que delimitaba la esencia de las cosas, lo que hace que sean lo que son⁴⁶.

Con Aristóteles encontramos una sistematización del concepto, lo que podemos llamar “un concepto del concepto”. Su concepción es realmente ambigua, pero no por eso deja de ser iluminadora. Para Aristóteles el concepto era la unión de la materia y la forma, o sea, de los elementos que estructuraban a todos los seres; y por eso, en él lo que encontramos es la delimitación de lo que cada cosa es. Esto se hace por medio de una determinación de los géneros (algo que será importante más adelante para nosotros), las especies y las diferencias de todas las cosas. Así, en un concepto nos encontramos el género de algo, junto a su especie y su diferencia, como cuando definimos al hombre (especie) como animal (género) racional (diferencia). Para Aristóteles el concepto es una forma de acceder a la

⁴⁶ Para mirar con mayor detalle la idea de concepto en Platón y, en general, en el mundo helénico clásico: COPLESTON, Frederick. (2004). *Historia de la filosofía: Vol 1. Grecia y Roma*, España, Ariel.

realidad, clasificándola, partiendo de los datos que recogemos en nuestra experiencia y que al final –como en Sócrates- nos permite conocerla⁴⁷.

Sin ser muy estrictos⁴⁸, podemos decir que esta concepción del concepto como instrumento para conocer la realidad no ha cambiado mucho hasta nuestros días⁴⁹. El asunto es que el concepto sigue siendo considerado el camino *per excellence* que nos proporciona un conocimiento científico del mundo.

4.2. Los aportes de Sartori

Las ciencias políticas en esta apreciación no son la excepción. Giovanni Sartori se ha dedicado arduamente a delimitar los alcances y límites de los conceptos en las ciencias sociales. Es una tarea que ha resultado ser una propedéutica en el camino de afianzar su ciencia de la comparación política. Para él es indispensable que nos preguntemos por la naturaleza misma de aquello que es nuestra herramienta principal para conocer la realidad, en razón de que “el método de investigar no es el método de pensar” (2011: 9), es decir, debido a que los conceptos los construimos a partir de la teoría y no los encontramos ya diseñados en el mundo necesitamos preguntarnos por ellos a partir de los postulados de la lógica. Sartori ha dedicado diversos trabajos (1970, 2010, 2011) en los cuales se enfoca en el asunto de la formación de los conceptos, entendiéndolos como la materia prima del pensar científico. Por tal razón nos dice:

⁴⁷ “De ello se desprende la idea, desarrollada por Aristóteles, de que las formas en que la realidad se distribuye y de que surge metafísicamente corresponden a los conceptos que la mente forja”. (Ferrater Mora, 2001: 615).

⁴⁸ En la modernidad tenemos los enfoques cartesianos del concepto que lo definen como una imagen mental (idea) que nos hacemos por medio de las impresiones que tenemos del mundo. Con Kant, y siguiendo su famosa sentencia: “sensaciones sin conceptos son vacías y conceptos sin sensaciones son vacíos”, encontramos que los conceptos constituyen de manera a priori nuestra manera de conocer el mundo tanto analítica como sintéticamente. En el siglo XX el concepto es entendido como un intento por capturar la heterogeneidad de la realidad (posturas heredadas de Nietzsche) o como una creación humana que sirve para enriquecer nuestro vocabulario (Rorty), o como la tarea de hablar del acontecimiento, rasgo característico de la filosofía (Deleuze).

⁴⁹ Por supuesto que hay excepciones. En el último par de siglos se han dado diferentes posturas a partir de tres variables: a. el concepto es necesario para el pensamiento (filosofías científicas); b. el concepto no es necesario para el pensamiento (psicoanálisis) y c. el pensamiento no necesita de conceptos (romanticismo, existencialismo, irracionalismo).

Es así que antes de llegar a los datos que hablan por sí solos, hay que tomar en cuenta una articulación fundamental del lenguaje y del pensamiento, que ha sido construida y reconstruida *lógicamente*, mediante el afinamiento conceptual. No podemos medir si no sabemos primero qué estamos midiendo: Antes de poder graduar objetos o medirlos en razón de una variable cualquiera, debemos formar el concepto de esa variable (2011: 280-281).

El politólogo italiano ha creado lo que podemos llamar una “escuela”, que ha servido de inspiración para diversos autores que se dedican a esta tarea de matizar y esclarecer los conceptos por medio de los cuales trabaja la Ciencia Política⁵⁰. Por supuesto, tratándose de uno de los conceptos más problemáticos, el populismo ha sido centro de varias investigaciones en este sentido (Weyland, 2001; Freidenberg, 2005; Brenes, 2011). Partiendo de esta herencia sartoriana, encontramos una serie de trabajos que han resultado fundacionales en el debate en torno al populismo. Se trata de investigaciones que en algunos casos, aunque no se refieran explícitamente al populismo, han traído una serie de nuevas herramientas que han revitalizado al desdeñado concepto⁵¹. Hemos escogido dos de estos trabajos, ya que son paradigmáticos en los estudios que se han venido realizando desde la década de los noventa. Nos referimos a Collier y Mahon (1993) y a Weyland (2001), los cuales se inspiran en el análisis de conceptos propuesto por Sartori.

Estos trabajos parten de la tematización realizada por Sartori en torno a la formación de los conceptos. Para Sartori, los científicos sociales carecen de un entrenamiento en lógica, razón por la cual fracasan en el intento de obtener resultados científicos en sus investigaciones. “And my underlying complaint is that

⁵⁰ Y la ha creado no en un sentido metafórico. Existe un grupo de investigación internacional fundado por él y sus amigos (como lo dicen en su presentación), dedicado exclusivamente a esta tarea. Se puede acceder a sus investigaciones y publicaciones online: <http://www.concepts-methods.org/>.

⁵¹ Un trabajo que se ha convertido en un referente de los estudios analíticos acerca de los conceptos políticos es: COLLIER and GERRING Edit. (2009). *Concepts and Method in Social Science: The Tradition of Giovanni Sartori*, Routledge. Allí aparecen trabajos de Sartori, Collier, Adcock, Gerring, en los que se busca encontrar el campo de acción conceptual de los estudios políticos.

political scientist eminently lack (with exceptions) a training in logic –indeed in elementary logic” (1970: 1033). Puesto que la ciencia necesita de resultados comprobables y universales, los conceptos que pretenden alcanzarlos deben estar bien diseñados, en el sentido de que no estén expuestos a la ambigüedad o al exceso de especificidad: “We do need, ultimately, universal categories-concepts which are applicable to any time and place. But nothing is gained if our universals turn out to be no difference categories leading to pseudo equivalences” (*Ibid.*: 1035). De acuerdo a estas exigencias, es que Sartori formula un par de reglas que deben tenerse presentes a la hora de construir conceptos.

4.3. Las reglas y la escalera de abstracción

Estas reglas pretenden evitar dos de los problemas clásicos a la hora de elaborar un concepto: “estiramiento” y “viaje”. Un concepto, desde la época de Aristóteles, se define de acuerdo a la denotación (extensión) o connotación (intensión) que se espera obtener de él (Sartori, 2010: 293). Denotación es la cantidad de objetos a los cuales se refiere un concepto. Por ejemplo, tomemos una definición sintética de populismo como la de Carlos Vilas: “el populismo [es] una modalidad de acumulación de capital que emana de una configuración determinada de la estructura productiva de la sociedad” (Vilas, 1988: 17). En este caso la denotación de esta definición es amplia, pues, son realmente muchos los casos que podemos encontrar en el mundo en los que se acumula capital por medio de una política económica particular; se trata de un concepto con una denotación grande (así Vilas se equivoca por ambos lados). Por su parte, connotación se refiere al total de las características que debe poseer una cosa para ser considerada una instancia del concepto (para entrar en su denotación). Donald MacRae nos ofrece una vetigiosa definición de populismo que puede servir de ejemplo:

Pero, sin duda, vamos a utilizar automáticamente y correctamente el término populista cuando, bajo la amenaza de algún tipo de modernización, industrialización, o como quiera que lo llamemos, un segmento predominantemente agrícola de la sociedad afirma como su estatuto de acción política, su creencia en una comunidad y (generalmente) un *Volk* como

excepcionalmente virtuoso, igualitario y contra toda elite, mira hacia un pasado místico para regenerar el presente y confunde usurpación con conspiración extranjera, se niega a aceptar ninguna doctrina de inevitabilidad social, política o histórica y, en consecuencia, se vuelca a la creencia en un apocalipsis inmediato...Si con todo esto hallamos un movimiento de asociación de corto plazo, con fines políticos a ser alcanzados por la intervención estatal, y no un partido político serio, real, entonces estamos frente a un populismo en su forma más típica (citado en Laclau, 2009: 21).

Esta definición, además de poseer una tendencia a la comedia, posee una serie de características que en muchos casos son imposibles de encontrar reunidas en un mismo fenómeno político, o por lo menos, ni siquiera es posible de constatarlas empíricamente (¿"partido real"?, ¿"creencia en un apocalipsis inmediato"?). Es una definición cuya connotación es tan grande que las características que propone como definitorias no pueden encontrarse en una misma manifestación política.

Teniendo en mente estos dos componentes que permiten establecer la naturaleza de un concepto, Sartori diseña una medida para saber que tan útil nos puede resultar o no un concepto. La "escalera de abstracción" es la forma en que podemos determinar los alcances y límites de los conceptos. Si tenemos una definición cuya denotación es reducida, es decir, se refiere a muy pocos objetos, la connotación que debemos articular es de mayor alcance y viceversa. A menor denotación, mayor connotación y a mayor denotación, menor connotación. "Sobre la base de estas dos definiciones, la regla de transformación a lo largo de una escala de abstracción es: la *extensión* (denotación) y la *intensión* (connotación) de un concepto, *están en relación inversa, varían entre sí negativamente*" (Sartori, 2010: 79). O en otras palabras: cuando formamos (o utilizamos) un concepto abstracto las características definitorias se reducen, entonces subimos por la escalera; y cuando bajamos es porque agregamos más características. Por esta razón, algunos autores han llamado también a la "escalera" la "ley de variación inversa" (Collier y Mahon, 1993: 846).

Ahora bien, el estiramiento conceptual ocurre cuando se aumenta la denotación de un concepto sin reducir su intensión, es decir, cuando se aumenta el número de

objetos que se pretende contenga el concepto, sin disminuir la cantidad de características que hace que las contenga. La regla de la escalera nos dice que un concepto se hace más general y abstracto, en la medida en que se reduzcan sus propiedades; y viceversa: se hace más específico si agregamos atributos definitorios.

Como ejemplo de estiramiento conceptual tenemos el caso que trae Vilas en su crítica al “neopopulismo”, en el que la llegada de los nuevos populismos en la década del noventa estiró a los clásicos conceptos de populismo, ya que las nuevas realidades no encajaban en la variedad de características ofrecidas anteriormente, en especial porque los nuevos populismos poseían un componente neoliberal: “Generalizando a partir de una interpretación peculiar de la experiencia de Alberto Fujimori en Perú, y en oposición a un rico y amplio cuerpo de literatura, esos autores afirman la existencia de afinidades entre el populismo y el neoliberalismo. La partícula *neo* antepuesta a *populismo* desatacaría esa dimensión inesperada de un concepto tradicionalmente asociado a diseños macroeconómicos y sociales de características más bien opuestas” (Vilas, 2004: 13). Lo que nos dice Vilas, en su reduccionismo histórico, es que el populismo clásico se definía por la implementación de la sustitución de importaciones y el “neo” deja por fuera esta característica inherente. Según Vilas, no estamos ante un populismo en el caso de Fujimori, porque en la generalidad del concepto nuevo no se incluyó a las ISI; estamos ante un estiramiento conceptual: “La sorpresa que produjo en algunos autores vinculados a los estudios sobre transiciones a la democracia la victoria electoral de Fujimori [...] condujo a un nuevo estiramiento conceptual para dar cuenta de lo inesperado” (20)⁵².

⁵² Un caso de un estiramiento hacia el otro lado de la escalera, es decir, especificidad sin agregación de atributos, es típico de los conceptos que buscan una aplicación concreta en determinados casos. No es el caso del populismo, pues, tradicionalmente tenemos conceptos que esperan ser aplicados en contextos múltiples. Los conceptos que buscan una especificidad de mayor grado son los operacionales. Sartori, 2010: 66: “Una definición se llama operacional —en sentido estricto y propio— cuando indica las operaciones que permiten medir a un concepto (en el campo del experimento o la investigación) [...] un concepto operacional es un concepto transferido y reducido a sus propiedades observables y definido por las operaciones que lo verifican”. Como lo dice Sartori, este tipo de conceptos es el ideal en una investigación, pero también son los más difíciles de construir porque resultan ser limitados para aplicaciones ulteriores.

And the net result of conceptual straining is that our gains in extensional coverage tend to be matched by losses in connotative precision. It appears that we can cover more –in traveling terms- only by saying less, and by saying less in a far less precise manner (Sartori, 1970: 1035).

4.4. Estrategias para la creación de conceptos

Teniendo como referentes normativos las reglas propuestas por Sartori, Collier y Mahon nos muestran las diferentes estrategias que se pueden utilizar a la hora de construir un concepto. Estas diferentes estrategias se diferencian, precisamente, en el lugar que ocupan dentro de la escalera de abstracción (más denotación-menor connotación; más connotación-menor denotación). Sartori ubica todo su análisis en un tipo de estrategia, la clásica, y lo hace porque considera que el establecimiento de jerarquías conceptuales es una tarea indispensable a la hora de reunir los datos: "...es justamente el análisis por género y diferencia específica el que mejor que ninguna otra técnica *transforma los conceptos en contenedores de datos*" (2011: 76)⁵³. Sin embargo, esta no es la única forma disponible para crear conceptos. Y vamos a ver que Collier y Mahon privilegian aquella que es precisamente la opuesta a la clásica. En el trabajo al que nos referimos acá, nos hablan de dos estrategias más que surgieron durante el siglo XX, como una respuesta al antiesencialismo y antifundamentalismo que ha distinguido este periodo en el campo de las ciencias sociales (Adcock, 2005: 23ss). Pero antes de exponer este par de nuevos aportes para nuestro trabajo, examinemos qué es lo que entienden por una concepción clásica del concepto.

El concepto clásico ha sido vehementemente criticado por parte de los más diversos autores, surgidos de las más diversas tradiciones⁵⁴. Lo que Collier y

⁵³ "Sartori's original framework is based on the assumption of what is sometimes called classical categorization, in which the relation among categories is understood in terms of a taxonomic hierarchy of successively more general categories" (Collier and Mahon, 1993: 845).

⁵⁴ Como ejemplo ilustrativo, recordemos la crítica de Nietzsche al concepto por considerarlo una mentira diseñada a partir del miedo ante el devenir; el concepto es el intento por volver estático aquello que nos resulta impredecible. Desde los taldos de la filosofía del lenguaje, encontramos las

Mahon señalan como un defecto del concepto clásico es la problemática que surge cuando se quieren aplicar a casos nuevos (1993: 846). Un concepto clásico se estructura a partir de la simetría *perfecta* entre sus atributos definitorios y los objetos que pretende abarcar. Dados los atributos A, B, C, sólo se considerará una instancia del concepto aquellos objetos que reúnan los atributos A, B, C. Pensemos en la definición de hombre: animal racional. En este caso, un perro al no ser racional no entra en la definición. Este es un ejemplo de perogrullo, el problema aparece cuando existen objetos en el mundo que se consideran instancias de un concepto y al faltarle una o dos características se lo desecha como no perteneciente a esta clase. Es en este sentido que nos dicen: “Yet twentieth century linguistic philosophy and contemporary cognitive science have presente a fundamental challenge to this understanding of categories by claiming that many types of categories do not possess these attributes” (845). Este reto al que los autores se refieren consiste sencillamente en la imposibilidad que posee un concepto clásico de abarcar la totalidad de casos-objetos (denotar) a los que se está refiriendo (connota).

Pensemos en una definición clásica de populismo: “El populismo, por consiguiente, es un movimiento político de fuerte apoyo popular, con la participación de sectores de clases no obreras con importante influencia en el partido, y sustentador de una ideología anti-status quo” (Di Tella, 1965: 9). Ateniéndonos a esta definición, los populismos neoliberales no cabrían dentro del concepto de populismo, ya que no son anti-status quo. Igualmente, los populismos europeos, como el de Jean Marie Le Pen en Francia, que es un populismo de derecha tampoco podría ser considerado como tal, si nos atenemos a la definición de Di Tella. Más allá de esto, el núcleo de la discusión acá es que la condición misma de un concepto clásico le impide adaptarse a las nuevas circunstancias que vayan surgiendo. En este sentido, luce como una herramienta inadecuada

críticas heredadas del segundo Wittgenstein, que señalan la esencia pragmática del lenguaje, es decir, su constitución desde el uso, por lo que imponer referentes rígidos como significados de las cosas es una idea equivocada, ya que al final lo que termina por configurar el sentido de un concepto es su uso.

para tratar los asuntos sociales, los cuales, justamente, se caracterizan por estar en perpetuo cambio. “The defining characteristics are *necessary* minimum criteria that must be present in full; if one or more characteristics are missing, the object in question is simply classified as not belonging. When all criteria are present, that is fully sufficient to make it an instance of the category” (Lindberg, 2009: 7).

Como lo demuestra el caso del populismo es prácticamente imposible que todos los casos se acomoden a todas las exigencias (atributos) que definan a un concepto clásico. En consecuencia, se puede igualmente desechar un concepto rápidamente al no encontrar la universalidad. Dados estos problemas, Collier and Mahon proponen complementar la propuesta de Sartori: “We then consider what cognitive scientists call the radial category, providing a rationale for why different types of categories (e.g., democracy, as opposed to authoritarianism) are modified in distinct ways as they are adapted to fit new cases” (846). La propuesta de este par de autores consiste en una nueva estrategia conceptual que aparentemente sí es capaz de dar cuenta de nuevos casos, evitando así el estiramiento conceptual y sobrellevando el asunto del viaje de conceptos. Su propuesta se enfoca entonces en lo que denominan “categorías radiales”. No obstante, antes de entrar a examinar en qué consisten este tipo de conceptos nos exponen lo que puede considerarse un precedente, y que además ha sido importante para los estudios sobre populismo, se trata de los “parecidos de familia” (846-848).

Los “parecidos” pueden entenderse como la forma más laxa de analizar y crear conceptos, que lleva al extremo uno de los principios de la teoría del siglo XX: “...emphasize that the category is analytic construct wich the researcher should not expecte to be a perfect description of each case” (847). La idea surge de Wittgenstein, concretamente de su concepción del significado lingüístico (“el significado de una palabra es su uso en el lenguaje”). Para no extendernos en las razones por las cuales Wittgenstein introdujo estas transformaciones acerca de la manera en que entendemos los conceptos, puede decirse simplemente que para él no es necesario que un objeto posea exhaustivamente todos los atributos para

caer dentro de una definición, sino que es suficiente con que exista un parecido de familia⁵⁵. Los miembros de una familia no son iguales (por razones genéticas, etc.), y no obstante, los podemos identificar gracias a que encontramos rasgos similares. En una definición que posee una serie de atributos A, B y C, un objeto será considerado una instancia en la medida que comparta *alguno* de los atributos. El objeto x posee el rasgo B, pero carece de A y C; si se tratara de una concepción clásica lo desecharíamos por estar incompleto, pero desde la perspectiva de Wittgenstein podría ser una instancia de tal concepto. “Ludwig Wittgenstein’s idea of family resemblance entails a principle of category membership different from that of classical categories, in that there may be no single attribute that category members all share” (Mahon y Collier, 1993: 847).

Las implicaciones de esta propuesta radican en que la identificación de objetos de un concepto puede establecerse a partir de grados de semejanza, con lo cual se abre paso una posibilidad mayor de llevar a cabo estudios satisfactorios.

Margaret Canovan (1981), teniendo presente los límites que imponen el análisis clásico, realiza su dilucidación del populismo a partir de los parecidos de familia. Define al populismo a partir de una multiplicidad de rasgos que encuentra en los populismos que han existido. Los clasifica a partir de las categorías “agrarios” y “políticos” (Canovan, 1981: 13), para luego sacar de la diversidad la homogeneidad, basada en la estrategia de los parecidos de familia, y concluir finalmente que los rasgos dominantes en todos los populismos son: “la convocatoria al pueblo y el anti-elitismo” (Laclau, 2009: 20). Todos comparten un parecido que se basa en este par de características. Los parecidos implican una serie de paradojas y problemas metodológicos que más adelante mostraremos. Dejémoslos por un momento para pasar a los conceptos radiales.

⁵⁵ La definición ofrecida por el propio Wittgenstein es esta: “No puedo caracterizar mejor esos parecidos que con la expresión “parecidos de familia”; pues, es así como se superponen y entrecruzan los diversos parecidos que se dan entre los miembros de una familia: estatura, facciones, color de los ojos, andares, temperamento, etc. Y diré: los “juegos” componen una familia” (2003: § 67).

Al igual que los “parecidos”, los radiales aparecen como una alternativa a la “rigidez” de los clásicos. Y se diferencian de los parecidos en la medida en que su eficacia no depende de abarcar todos los casos como instancias del concepto (así sea de manera gradual). Los conceptos radiales se basan en la idea de extraer del análisis un subtipo que se convierta en el caso ideal para el resto de casos que se pretende analizar. Collier y Mahon nos ofrecen un ejemplo simple, pero no menos esclarecedor.

Pensemos en el concepto “madre”; éste se define como (1) una mujer, (2) que contribuye a la mitad de la estructura genética del hijo, (3) lleva al niño en su vientre, (4) es la esposa del padre y (5) alimenta al niño. Sabemos que cuatro de estas características pueden no estar en un ser que consideremos como madre. Entonces, el subtipo “mujer” que aparece como atributo complementario en las demás características es la subcategoría que servirá de criterio para establecer si un ser es o no una madre. “Mujer” posee un conjunto de propiedades que hacen el núcleo del concepto madre. “They do not necessarily share defining attributes with each others but only with the central subcategory –hence the term radial, which refers to this internal structure” (Collier y Mahon, 1993: 848).

Esto lo podemos comprender si tomamos un ejemplo. En el debate en torno al populismo fue Roberts (1995), quien puso a prueba por primera vez este tipo de conceptos. Para él el populismo es: “a) un estilo clásico de liderazgo personalista y paternalista; b) una coalición política heterogénea y policlasista que le sostiene; c) un proceso de movilización política, que pasa por alto las formas institucionalizadas de mediación; d) una ideología ecléctica y e) un proyecto económico que utiliza métodos redistributivos o clientelistas, con el fin de crear una base material para el apoyo de las capas populares” (Freidenberg, 2006: 22). Lo que subyace en la definición de Roberts es la idea de que para calificar a un fenómeno como populista no es necesario cumplir con todos los atributos, sino al menos con uno. Esto evitaría el problema del estiramiento que veíamos más arriba en Vilas, pues, se podrían identificar casos en los que se comparten rasgos de los

populismos clásicos, pero también nuevos, sin desechar así el concepto ni forzarlo a que encaje en los nuevos. Con los conceptos radiales las probabilidades de llevar a cabo una investigación satisfactoria se incrementan, puesto que la rigidez de los conceptos clásicos se transforma en la apertura a subcategorías que estén inherentemente vinculadas al concepto (de ahí el adjetivo “radial”).

4.5. La estrategia de redefinición

Ya hemos visto las tres estrategias disponibles para la creación de conceptos, junto a sus cualidades y aplicabilidad en los estudios sobre el populismo. Ahora podemos pasar a analizar la propuesta de Kurt Weyland (2001), quien retoma los aportes de Sartori y Collier, criticándolos y redefiniéndolos logrando construir su propia definición de populismo.

El trabajo de Weyland es de gran interés para nosotros, puesto que es su concepción formal del concepto la que nos servirá como estructura de nuestra propuesta. En especial, la pregunta que guía su trabajo: “Should populism be defined in political, economic, and/or discursive terms?” (1), es la que en mayor medida influenciará nuestro trabajo. Pero para entender esto, debemos realizar el recorrido que él nos ofrece, al cual nos adscribimos casi en su totalidad.

Weyland retoma las tres estrategias, pero las denomina de una manera diferente de acuerdo a su operatividad. Los parecidos de familia para él son conceptos “acumulativos”, los radiales son “aditivos” y los clásicos (no necesariamente) son de “redefinición”, en estos últimos es donde se encuentra la novedad de su propuesta. Y así los define:

- a. Acumulativos: conjugan atributos centrales formulados por diversos autores desde diferentes dominios a través de una “y” lógica (\wedge). Y sólo se utiliza cuando todas (clásicos) o algunas (parecidos) características están presentes en el objeto.

- b. Adición: conecta varios atributos propuestos por varios autores desde diferentes dominios a través de una “o” lógica (\vee). Los casos que tengan por lo menos una de las características serán instancias del concepto (“subtipos disminuidos”).
- c. Redefinición: identifica el dominio primario descartando atributos que provienen de otras esferas. Los casos que posean los atributos necesarios se identificarán como instancias del concepto. “...redefinition identifies the primary domain among the different spheres stressed by various scholars and for definitional purposes discards attributes from other domains” (2).

Weyland reconoce –siguiendo a Collier y Mahon- que los radiales-aditivos son mejores que los acumulativos, en el sentido de que los segundos poseen un uso empírico limitado (2001: 3): “...cumulative concepts are of limited empirical use if they have an exceedingly narrow extension”. Como lo habíamos visto, los conceptos acumulativos tienen el problema de que les puede ocurrir que se encuentren sin ningún referente, o que resulten “estirados” para forzar a que entren otros. Los parecidos de familia, por su parte, tienen el evidente problema de que tienden a la vaguedad. ¿Por qué elegir un caso en vez de otro? Un concepto definido por parecidos de familia puede terminar abarcando una cantidad infinita de instancias, ya que no hay un criterio claramente normativo que permita establecer la unidad. Esto mismo lo ve Laclau en la definición ofrecida por Canovan: “Quizás se podría sostener que lo que Canovan nos brinda no es una tipología [...], sino más bien un mapa de la dispersión lingüística que ha dominado los usos del término populismo. Los parecidos de familia de Wittgenstein pareciera, hasta cierto punto, apuntar en esta dirección [...] Pero aun si este fuera el caso, la lógica que domina esta dispersión requiere una mayor precisión...” (Laclau, 2009: 19).

Las definiciones acumulativas se convirtieron en las más comunes debido a que los estudios sobre el populismo partían de concepciones fundadas en las teorías de la modernización y el dependentismo (Cf. Cap. 1). En estas definiciones se mezclaban aspectos de otros dominios, concretamente de la economía y la

historia, para caracterizar al populismo o bien como una fase transitoria hacia la modernización o como una consecuencia del capitalismo que relegaba a los países del tercer mundo a la periferia. Por esta razón, resultaron paquetes de características extrapoladas de diversos dominios para conjugar un concepto de populismo. Estas definiciones fueron criticadas en la medida en que surgieron posturas alternativas y nuevos populismos, que dismantelaban las falacias de estas posturas teleológicas y deterministas (Laclau, 1985; Roberts, 1995).

Fue así que ante la necesidad de adaptarse a estas transformaciones del populismo surgieron los conceptos radiales. El problema de los conceptos radiales –señala Weyland- es que terminan definiendo como populismo a un conjunto muy amplio de casos. Por ejemplo, en la definición de Roberts (el populismo es un estilo de liderazgo, una coacción política, un proceso de movilización, una ideología y una institucionalización del clientelismo), nos encontramos con unos subtipos tan generales que casi cualquier cosa puede llegar a ser populista.

Weyland nos propone entonces quedarnos con las redefiniciones (que no son exactamente los conceptos clásicos). ¿Por qué? Por dos razones: a. “This reconceptualization enhances clarity by identifying populism’s central domain while discarding attributes from other spheres as incidental” (2001: 10) y b. “Defining populism as a political style therefore casts too wide a net and hinders the clear delimitation of cases” (*Ibid.*,: 12). En primer lugar, los dos tipos de conceptos anteriores traían los rasgos definitorios desde diferentes esferas de lo social, lo cual resulta problemático porque se pierde en especificidad y crea confusión en torno al campo al que pertenece el populismo. Nos proponían así un concepto *melange* que dada su amplitud resultaba inútil para los estudios empíricos: ¿o lo analizamos como una política económica, como un estilo de liderazgo, o como..., etc.?

Esto es algo con lo que Sartori estaría completamente de acuerdo, porque para él la meta a seguir en la formación de los conceptos es lograr una clara

diferenciación e identificación, en la que se haga claro el campo de objetos que puede abarcar. Dice Sartori:

Un concepto es vago, o puede considerarse tal, cuando *denota* mal o poco, ya sea porque no aísla la propio referente (no marca sus límites, o porque no discrimina entre lo que contiene (entre los propios miembros [...]) En efecto, un lenguaje de observación-descripción es precisamente aquel lenguaje que se plantea el problema de la relación entre significado y referente, y que quiere en verdad llegar al referente, capturar al referente” (Sartori, 2010: 57).

Tanto los acumulativos-parecidos como los aditivos-radiales pueden servir para caracterizar las transformaciones de los fenómenos sociales, pero lo cierto es que se les “escapa el referente”, su imprecisión y amplitud abre la puerta a las múltiples interpretaciones y arbitrariedades. Resultan, al final, ser conceptos inútiles para los estudios de caso concreto que exigen delimitaciones y taxonomías precisas.

Lo que nos queda son las redefiniciones, y de una manera muy positiva, pues, son ellas las que establecen las delimitaciones que permiten comprender con claridad los dominios y objetos de un concepto.

De esta manera, Weyland inicia la *par construens* de su trabajo estableciendo en primer lugar el dominio del populismo. Para él, éste no puede ser otro que el político, ya que es allí donde encontramos la materia prima del populismo, o sea el poder: “A political definition of populism is therefore preferable. It conceptualizes populism as a specific way of competing for and exercising power. It situates populism in the sphere of domination, not distribution” (2001: 11). El populismo pertenece de manera primigenia a la política, puesto que abraza las demás esferas de lo social como la economía y la historia. A continuación, Weyland, se pregunta por el género del populismo, para de esta forma ubicarlo en una escala jerárquica al estilo clásico (género-diferencia-especie), que es la que nos otorga las clasificaciones indispensables para un análisis concreto.

Según Weyland el género del populismo es el de las “estrategias políticas” (2001: 13). Algunos lo han pensado como un liderazgo político o como un movimiento o como una ideología, pero se han equivocado porque resultan ser campos demasiado amplios: hay liderazgos no populistas y movimientos de cualquier tipo e ideologías de toda clase. “Defining populism as a political style therefore casts too wide a net and hinders the clear delimitation of cases” (2001: 12). El populismo, por tanto, hace parte de las estrategias políticas, las cuales pueden ser individuales, de grupos informales o formales (esas serían sus especies). El populismo hace parte de las individuales: “Under populism an individual leader seeks or exercises government based on support from large number of followers” (*Ibid.*).

Para resumir el giro dado por Weyland, hay que decir que al delimitar de manera clásica al populismo lo está convirtiendo en un concepto muy productivo para los análisis concretos, según lo que hemos visto que piensa Sartori. Es en este sentido que a modo de conclusión nos dice que el populismo: “...emerges when personalistic leaders base their rule on massive yet mostly uninstitutionalized support from large number of people” (2001: 18); o mejor: que el populismo debe entenderse como una estrategia política, que es empleada por un líder que busca implementar cierto tipo de políticas públicas.

De esta manera, se eliminan los problemas de amplitud y ausencia de límites claros que padecían los conceptos acumulativos y aditivos, explicitando claramente la extensión del populismo. Al jerarquizar el concepto (ubicarlo en un género y dotarlo de *differentia specifica*) se facilita la comparación y el contraste (2001: 18).

Sin embargo, la definición que resulta del admirable ejercicio realizado por Weyland es cuestionable. Como lo ha hecho ver en un reciente artículo Cas Mudde (2012: 16), definir al populismo como una estrategia política condiciona el concepto a los contextos. Un caso que constantemente cita Laclau es el de

“*solidarnosc*” en Polonia. Se trata de un movimiento que surgió a partir de las demandas insatisfechas de los trabajadores de la metalurgia, y posteriormente pasó al resto de esferas de la sociedad (estudiantes, otros trabajadores, etc.). Es un caso que muestra que el populismo no depende de la figura de un líder de carne y hueso, sino que puede llegar a establecerse en función de una unidad simbólica (Laclau, 2009: Cap. V). Definir entonces el populismo como una estrategia tiene el problema de que no puede dar cuenta de aquellos movimientos que no dependen de un líder identificable. Pero, además, desconoce que muchos liderazgos populistas han surgido desde las bases sociales, y no a partir de los cálculos de algún líder político (Freidenberg, 2005).

Esto nos ha sugerido tomar los aportes formales de Weyland, pero distanciándonos de su manera de definir al populismo y ubicarlo en un orden jerárquico conceptual diferente. Como nuestro objetivo es lograr estructurar un concepto de populismo que sea útil para los estudios concretos, la normatividad propuesta por Sartori, que pretende establecer los criterios suficientes para formar conceptos es, por supuesto, un punto de referencia. En razón de esto es que aceptamos las críticas que señalan las deficiencias de los conceptos radiales y aditivos (parecidos de familia) realizadas por Weyland. Por tal razón, nuestra propuesta es también de redefinición.

Al ubicar al populismo en el ámbito de la política, Weyland lo hace de una manera acertada, porque así podemos delimitar el campo de acción y los presupuestos analíticos que se deben utilizar para comprender al populismo. Al hacer esto, está reconociendo el carácter instituyente y reactivador de lo político que analizamos en el segundo capítulo. Para Laclau esto resulta absolutamente admisible, justamente, porque él ha sido un duro crítico de aquellas posturas que pretenden reducir lo político a un subsistema de lo social, como puede ser la economía o los tipos de estrategias políticas. En este sentido, la primera parte de la propuesta de Weyland es asimilada completamente: el populismo es esencialmente político. Sin

embargo, Weyland desconoce que la política no es la única manera en la que las relaciones de poder entran en juego (Mouffe, 2009, cap. 2).

¿Cuál es el *genus* del populismo? Un género es la clase más general en la que se ubica algún objeto, que vendría a ser una especie de ese género (o subclase). Para Weyland el género del populismo es la estrategia, pero se trata de un género que no posee una adecuada extensión, porque una estrategia política se encuentra subordinada a la estructura de las transformaciones políticas. Lo que es más general que la propia estrategia es lo político. *Lo político* como el momento instituyente de lo social y de las formas sedimentadas de la política, claramente posee una mayor extensión que la estrategia. El mismo Laclau lo ha dicho: “El populismo es, simplemente, un modo de construir lo político” (2009: 11), entonces, es una especie del género “lo político”. Benjamin Arditi (2009) y Martín Retamozzo (2011) han sostenido esta tesis:

Esta es la razón por la que se puede decir que el populismo es una especie del género [lo político], la especie cuestiona el orden existente con el propósito de construir otro orden (pp. 156-167). Este género tiene por lo menos, una especie más, el discurso institucionalista, cuya esencia es mantener el status quo (Arditi, 2009: 492).

Así, tenemos otra especie del género *lo político* que nos asegurará la posibilidad de la comparación, tal y como lo exigen las reglas de Sartori y que Weyland reafirma. El populismo se ubica dentro de un orden jerárquico: en el dominio de las cuestiones políticas, en el género *lo político*, y la especie que lo acompaña es la institucionalidad.

Conclusión

Laclau y Mouffe dicen de Foucault que "...hace de la dispersión misma el principio de unidad..." (2009: 143). Hasta acá tenemos una serie de puntos dispersos que, visto así, no parecen cobrar unidad. A continuación, entonces, intentaremos hacer lo contrario a Foucault: darle una unidad a esta dispersión.

El problema de esta investigación partió de rasgos sintomáticos que se detectan en torno a la discusión sobre el populismo. Primero, la falta de consenso a raíz de los principios lógicos y analíticos de las diversas perspectivas. Mostramos, desde un punto de vista lógico-formal, los vacíos de las teorías clásicas, neopopulistas y democratizadoras a través de la explicitación de sus supuestos conceptuales y analíticos (en el caso de la última). Esto nos condujo a la necesidad de apoyarnos en una teoría más abarcadora, pero al mismo más rica para los estudios de caso, que solventara estos problemas resumidos en la excesiva especificidad y en la ambigua generalidad. Una teoría que nos permitiera entender al populismo ubicuamente (es decir, sin un sujeto, lugar o tiempo determinado), neutra ideológicamente (sin tipos de discursos predefinidos) y como una forma de constitución de las identidades políticas (en consonancia con la contingencia y precariedad de las estructuras contemporáneas) es la de Ernesto Laclau. Su propuesta consiste en entender al populismo como una dicotomización del espacio social, a partir de las insuficiencias de la institucionalidad para absorber todas las demandas, que terminan por articularse alrededor de un punto o nodal o significativo vacío. Estos elementos, entendidos como pertenecientes a una concepción posestructuralista de la política, son los que le brindan poder explicativo al análisis de Laclau. Esta es – digámoslo así- la tesis o primera parte de nuestra investigación.

La antítesis viene por el lado de los críticos del populismo posestructuralista de Laclau. Žižek, Arditi y Stavrakakis afirman que el concepto que se puede extraer del trabajo de Laclau es una abstracción injustificada, puesto que el mismo es una

práctica política concreta que surge en condiciones específicas y que debe ser explicado según los casos. Laclau, sin duda, nunca niega que esto sea así: "...y es que el «populismo» no es simplemente una categoría analítica, sino un dato de la experiencia; es ese «algo común» que se percibe como componente de movimientos de base social totalmente divergente" (1977: 168-169). Pero más allá de este asunto en particular, para estos autores el hecho de que Laclau proponga un concepto ontológico que se caracterice por su aplicabilidad ubicua y pluri-ideológica, y que además se asimile a la política misma, lo hacen inservible para analizar las vicisitudes del fenómeno en la práctica. Descartando el señalamiento de identificar populismo y política por ser forzada y fruto de una mala interpretación⁵⁶, Sebastián Barros, ha puesto el dedo en la "llaga", es decir, ha identificado el punto en el que la propuesta de Laclau es susceptible de este tipo de críticas. Nos dice que la dificultad por la que atraviesa la teoría de Laclau se ubica concretamente en la falta de esclarecimiento en torno a la naturaleza de las demandas populares. Su idea –que retomamos completamente– es que si el populismo inicia por una articulación de demandas insatisfechas, ¿qué es lo que hace que una demanda se diferencie de otra? En un espacio comunitario pueden darse infinidad de demandas, pero no todas son gestionadas a través de una irrupción populista, pueden ser tratadas por la administración, o pueden ser del tipo de los movimientos anti-globalización, M15, *Occupy Wall Street* que podemos constatar en la actualidad. ¿Por qué justamente populistas?

⁵⁶ Para la mayoría de estos autores, Laclau comete el grave error de identificar al populismo con la política *tout court*. Laclau, dubitativamente, realiza esta afirmación, aunque no puede decirse que sea su posición final, porque en realidad, en ningún momento ha defendido esta tesis, fuera de las dos afirmaciones que hace en su obra de 2005. Ocurre que en *La razón populista* aparecen afirmaciones como: "¿Significa esto que lo político se ha convertido sinónimo de populismo? Sí, en el sentido en el cual concebimos esta última noción" (2009: 195). Pero en otro lugar de la misma obra dice: "El populismo es simplemente *un* modo de construir lo político" (cursiva nuestra) (11). Si es "un" modo es porque hay otros. Hay evidencia tanto para defender una posición como la otra. Lo cierto es que es más coherente entender al populismo como un modo de lo político, porque así se evita el problema de superponer populismo y hegemonía. El populismo sería un modo de la hegemonía (Cf. Barros, 2006: 71; Retamozo, 2011). Por otra parte, también puede pensar como una relación de contaminación mutua: el populismo aparece en la política en ciertas circunstancias y momentos que la obligan a reconfigurarse, pero al mismo tiempo, la política aparece en el populismo como una incitación a seguir la normatividad democrática e institucional. Esta es la idea de Canovan (1999).

Jacques Rancière, a través de su concepción de la política como desacuerdo posibilita un esclarecimiento en torno a este asunto. Para él hay política cuando los incontados de la comunidad irrumpen y exigen ser el todo de la comunidad. Esto lo hacen por medio de un proceso de subjetivación que modifica la sensibilidad y las identidades. Y es acá que aparece la síntesis de nuestra investigación: cuando una demanda no cuenta entre las demandas que pueden ser representadas por la comunidad surge de su invisibilidad, siendo arrancada de su heterogeneidad y exige ahora ser el todo de la comunidad es que nos encontramos ante una demanda populista.

De acuerdo a lo dicho hasta acá, el populismo surge de aquellas demandas que no eran consideradas como tales al no hacer parte de la distribución de las partes y que a través de un proceso de subjetivación ahora reconfiguran la comunidad. Como lo han planteado algunos autores, quienes se adscriben a la hipótesis democratizadora, el populismo consistiría en un momento de inclusión radical, en el que sectores excluidos tradicionalmente comienzan a hacer efectiva la participación democrática.

Hay un aspecto formal en nuestra investigación. Es el que se refiere a la forma lógica del concepto al cual acabamos de llegar, expresado en la anterior definición. Sartori ha creado una unidad de medida de los conceptos y que la denominado “escalera de abstracción”, la cual se mueve entre la extensión y la intensión de los conceptos (a mayor extensión, menor intensión, y viceversa). Los conceptos imperantes acerca del populismo terminaban por inclinarse hacia uno de los dos lados en mayor medida, por lo cual fracasaban en la delimitación y alcance del populismo: o bien resultaban muy específico (mayor intensión) o bien muy generales (mayor extensión). Un concepto que se pueda mover entre estos dos polos, pero sin caer en ninguno de los extremos es el indicado. El que surge de la lectura complementaria entre Laclau y Rancière permite este equilibrio. Por un lado, su carácter ontológico, ubicuo y neutro –ideológicamente- lo convierte en un concepto con una buena extensión: puede abarcar una gran cantidad de casos

sin caer en las limitaciones del esencialismo clasista o de una ideología concreta, pues, su fin es el de describir las condiciones de aparición del populismo. Por el otro lado, posee especificidad al complementarse con la idea de Rancière de unas demandas (que aún no son demandas en realidad) que se encuentran por fuera del espacio de representación. En este sentido, el concepto de populismo es un concepto que debe verificarse en cada caso⁵⁷, pues, sólo serán populistas aquellas manifestaciones que reúnan estas características. De cierta manera, que aún faltaría por desarrollar, nos hemos acercado a un concepto operativo, que de acuerdo a Sartori es el concepto que funciona de la mejor manera a la hora de realizar análisis concretos: "...las definiciones operacionales son solamente la etapa que más nos sirve para «investigar», para la investigación sobre el terreno o de campo" (2010: 68).

Pero para que un concepto pueda ser fructífero a la hora de "investigar" es necesario que se pueda comparar: "El politólogo que examina un caso particular debe tener presente el contexto general, o cuando menos debería tener presente otros casos. De otro modo, su análisis del caso particular resultará desubicado" (Sartori, 2010: 261). En consecuencia con este postulado, posteriormente intentamos jerarquizar nuestro concepto para que adquiriera valor comparativo. Primero, pensamos en el tipo de concepto que sería más indicado para este propósito. Una vez examinadas las diferentes estrategias empleadas para formar conceptos (acumulativa, aditiva y de redefinición), optamos por inclinarnos por la estrategia que lo ubica en un campo específico, evitan la *mélange* de los conceptos clásicos y neopopulistas. Siguiendo a Kurt Weyland, nuestro concepto

⁵⁷ En una entrevista que le hacen a Benjamín Arditi (2010), le preguntan por la manera en que debe entenderse la "igualdad" al estilo Rancière, frente a lo cual responde: "Se trata entonces de concebir estos referentes en el marco de una polémica o desacuerdo que busca verificar el significado de estas ideas en casos singulares. Esto permite contextualizar el peso y valor de los referentes pues lo que se entiende por igualdad, justicia, etc. en Ecuador, Bolivia, Argentina o Paraguay puede ser diferente de cómo se concibe esos referentes en Cuba o Venezuela". Exactamente esto es lo que insinuamos cuando decimos que el concepto de populismo debe ser verificado. No se trata de postularlo universalmente y esperar a que los casos encajen (a la fuerza) en él, sino de llevarlo al terreno mismo que se pretende comprender con el ánimo de que a partir de allí se decreta su validez o no.

se ubica en el terreno universal de lo político, esto es, no en el de la economía ni en el de la psicología ni en el de los tipos de liderazgo, etc. Weyland propone, entonces, que el género del populismo sea el de las estrategias políticas, pues, piensa que es el terreno más general de todos. Hasta este punto seguimos a Weyland, y pensamos que aún más general que las estrategias políticas es la naturaleza misma de lo político. ¿Por qué? Esto lo vimos en el segundo capítulo al referirnos a las consecuencias que la concepción hegemónica de la sociedad traía consigo. La sociedad es un imposible porque siempre resulta un exceso de sentido que no puede abarcar en virtud del antagonismo que es constitutivo de toda objetividad. Como esto es así, deben producirse procesos de producción de sentido por medio de puntos nodales que permitan la significación y la regularidad del sistema. Lo político se define por ser ese momento en el que la totalidad a la que aspira lo social es desestructurada, pero al mismo tiempo, es la instancia a partir de la cual se pretende concebir un nuevo orden, tal y como lo dijera Claude Lefort: “Lo político se revela así no en aquello que llamamos actividad política, sino en este doble movimiento de aparición y ocultamiento del modo de institución de la sociedad” (Lefort, 2004: 39). En este sentido, es que es un género que contiene a las estrategias políticas, pues, ellas serían una forma (entre otras) de reconstruir el sentido.

El populismo vendría a ser una especie del género lo político, una especie en la cual la institución de la sociedad se da a través de cadenas de equivalencia, antagonismos sociales, significantes vacíos, que surgen de la irrupción de los incontados en el campo de la representación comunitaria. La otra especie de este género (pueden haber más) es la institucionalidad, la cual instituye el orden social a partir de las formas y procedimientos de la política liberal. Hemos llegado así a un concepto jerarquizado, que se mueve entre la especificidad y la generalidad, que en apariencia puede ser útil para los estudios concretos. Intentemos, finalmente, realizar este ejercicio –“poner a funcionar el concepto”- a través del gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010).

Esto lo vamos a hacer centrándonos en un trabajo que recoge implícitamente las posturas clásicas y gregariamente aceptadas sobre el populismo. Intentaremos, finalmente, a través de un ejercicio de análisis del discurso poner en práctica el concepto al cual hemos llegado. Se trata del texto de la profesora Cristina de la Torre, *Álvaro Uribe Vélez o el neopopulismo en Colombia*, un estudio que recoge diversas fuentes teóricas y que analiza el primer período del expresidente. El título sugiere que la autora se inclinará por las ideas de Viguera, Roberts y Conniff quienes sostienen la tesis del neopopulismo; sin embargo, para ella también son importantes las teorías del funcionalismo -sin importar las contradicciones que esto puede implicar- (Cf. C. de la Torre, 2005: 23), adjudicándole un papel importante a los medios de comunicación en el proceso de consolidación del mandato “populista” de Uribe.

Para ella, Álvaro Uribe es un caso típico de populismo porque reúne los rasgos clásicos, sumados a políticas neoliberales: “El viejo caudillismo personalista resucitado ahora en clave neoliberal” (2005: 24). Pese a que no ofrece una definición como tal del populismo, sus bases teóricas y la forma en que son relacionadas en el capítulo que se pretende dedicar a esta tarea, nos hablan de una falta de unidad conceptual. Para ella son igualmente válidas las tesis de Vilas (27) y las del neopopulismo (24), aunque como sabemos, no son compatibles. El caso es que para ella Uribe es un populista porque: “Todo va quedando reducido al leal saber y entender de un líder voluntarioso, movido por las mieles de la adulación plebiscitaria, y por un insospechado apetito de poder personal mientras empeoran las condiciones de vida de sus gentes” (174). Es claro que se adscribe a una perspectiva intermedia entre las clásicas y las neopopulistas, pero otorgándole mayor fuerza a la personalidad del líder, que ha sido un rasgo característico de las teorías de la “irracionalidad de las masas” y su susceptibilidad a la manipulación, tal y como vimos en el apartado dedicado a las teorías clásicas.

Pese a los vacíos teóricos que se encuentran en el trabajo, y que quizás llevan al maestro Pierre Giholdes a decir en el prólogo a este texto que: “Al último

presidente, Álvaro Uribe Vélez repito que me cuesta entenderlo” (C. de la Torre, 2005: 8), Crisitna de la Torre nos proporciona razones de peso para considerar a Uribe como un populista. En especial, si no somos estrictos con el tipo de concepto que ella postula implícitamente. El peso de sus tesis radica en que al postular tantos atributos definitorios del populismo, es lógico que Uribe encaje en alguno de ellos como una instancia del concepto. Su red es tan amplia que los más diversos tipos de peces son abarcados por ella.

Supongamos, que el concepto que puede extraerse de esta “dispersión” no es un concepto clásico, porque en ese caso las excepciones brotarían por todas partes (no es sensato poner en un mismo nivel a Uribe y a Chávez), y más bien pensemos que se trata de un concepto radial, típico de las posturas del neopopulismo. En ese sentido, Uribe sería populista en la medida en que se corresponda con alguno de los subtipos disminuidos. Pero esto sería inútil en la búsqueda de una clarificación concreta, porque aún así, probablemente, no reúna otros rasgos y, entonces, estaríamos ante un estiramiento conceptual (es difícil sostener que Uribe representaba a las clases excluidas). Se necesita de un concepto más específico y más explicativo para caracterizar a Álvaro Uribe.

El concepto al que se ha llegado en este trabajo sostiene que un caso de populismo sería aquél en el que se da una dicotomización del espacio social en la que los incontados irrumpen en el espacio comunitario exigiendo ser el todo de la comunidad (el paso de *plebs* a *populus*) a través de un proceso de subjetivación política. Sería difícil aceptar que en el caso de Uribe sectores excluidos del campo de la representación comenzaron a tomar voz en las decisiones de la comunidad. Durante su gobierno no hubo ningún tipo de puesta en cuestión de la cuenta de las partes; por el contrario, se trató de un período caracterizado por recontar la forma errónea de las partes de la comunidad. Ocurrió lo que dice la autora, refiriéndose a los medios de comunicación: “La opinión pública no resulta ya de la confrontación de intereses, opiniones y expectativas, ni será producto de la deliberación crítica sino que impone una dinámica manipulatoria que conduce a la

desaparición del ciudadano, de las identidades colectivas y de lo político (C. de la Torre, 2005: 96). Es por esto que en una conferencia realizada en “La Casa de Las Américas” en Madrid, en el año 2008, Laclau, llegó a decir, con cierto desconcierto para el auditorio, que Uribe era un “populista de derecha”. ¿Simplemente se trató de un populismo derechista o podemos pensar en un caso que en realidad no era populista? Nuestro concepto parece servir en este caso específico a discriminar.

Con Uribe se vivió un momento de anulación de lo político, y justamente, como lo vimos, éste se caracteriza por ser la instancia en la que se reactiva la sociedad, en la que se ponen en juego los viejos sentidos y se establecen nuevas formas de comprender la vida en comunidad. El populismo es la expresión de lo político que lleva a cabo este proceso de incluir a los que no tienen voz ni pueden hablar, en las decisiones del espacio social. Este momento resultó anulado en el gobierno de Uribe, por lo que resulta difícil aseverar que su gobierno fue populista. Todo lo contrario, su mandato, como lo sostiene el profesor Francisco Gutiérrez, se caracterizó por ser una reafirmación de la ilegalidad del sistema político colombiano: “[Uribe] no ha solucionado uno de los problemas endémicos del sistema político colombiano, a saber, que la política no cabe plenamente dentro de la legalidad” (Gutiérrez, 2004: 61). Es difícil pensar que un sistema político cercano a la ilegalidad, pueda llegar a convertirse en un momento de inclusión radical de aquellos que se encuentran por fuera de la institucionalidad.

Por estas razones, no es suficiente establecer que Uribe reúne los rasgos del líder carismático, porque se trata de una falacia: así cualquier cantidad de gobernantes cabrían en la definición. Se necesita de la especificidad que es otorgada por una definición que delimite el campo de acción del concepto. Esta delimitación la proporciona el concepto al que se ha llegado a través de la lectura complementaria de Laclau. Según este concepto, Álvaro Uribe no fue un populista. Sin duda, esto amerita una ampliación que reúna mayor cantidad de datos empíricos.

Bibliografía

ABOY CARLÉS, Gerardo. (2005). "La democratización beligerante del populismo", ponencia presentada en el VII Congreso Nacional de Ciencia Política, SAAP, Córdoba, 15-18 de noviembre.

_____. (2001). "Repensando el populismo", Ponencia preparada para el XXIII Congreso Internacional Latin American Studies Association, Washington D.C., 6 al 8 de Septiembre.

ABST, K. and S. RUMMENS (2007). "Populism versus Democracy", en *Political Studies*, Vol. 55, N. 2: 405-424.

ADCOCK, Robert. (2005). "What is a Concept?" in: *Committee on Concepts and Methods Working Paper Series* (disponible en: www.concepts-methods.org).

ARDITI, B. (2007), *Politics on the Edge of Neoliberalism*, Edinburg University Press.

_____. (2009). "La periferia interna del populismo", en: *El populismo como espejo de la democracia*, PANIZZA, Francisco, Buenos Aires, FCE.

_____. (2004). "Populism as a Spectre of Democracy: A Response to Canovan", en *Political Studies*, Vol. 52: 135-143.

_____. (2010). "Populism is Hegemony is Politics? The Theory of Populism by Ernesto Laclau", en *Constellations*, Vol. 17, N. 2, 2010: 488-497.

ARISTÓTELES. (2010). *La metafísica*, Madrid, Gredos.

BARROS, Sebastián. (2006). "Inclusión radical y conflicto en la constitución del pueblo populista", en *Confines*, N° 2-3, Monterrey, Tecnológico Monterrey, enero-mayo.

_____. (2009). "Salir del fondo del escenario social: sobre la heterogeneidad y la especificidad del populismo", en *Pensamiento plural*, 05, Juhlo/Dezembro: 11-34.

BIGLIERI, Paula y PERELLÓ, Gloria. (2007). "En el nombre del pueblo. El populismo kirschnerista y el retorno del nacionalismo", Documento de trabajo N°15, Universidad Nacional de San Martín, Escuela de Política y Gobierno.

BRENES, Amelia. (2011). "Estrategias conceptuales sobre populismo: un estado de la cuestión", en: *Revista Derecho Electoral*, N°11, pp. 1-22.

BURDMAN, Javier. (2009). "Heterogeneidad, irrupción radical y mito en la génesis de las interpelaciones populistas durante la conformación del peronismo", en *Revista SAAP*, Vol. 3, N° 3, agosto 2009, pp. 616-634.

BUTLER, Judith, LACLAU, Ernesto y ZIZEK, Slavoj. (2004). *Contingencia, hegemonía, universalidad*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

CANOVAN, Margaret. (1981). *Populism*, New York, Harcourt-Brace Jovanovic.

_____. (1999) "Trust The People", *Populism and the Two Faces of Democracy*, en *Political Studies*, [Volume 47, N. 1](#): 2-16.

COLLIER, David and MAHON, James. (1993). "Conceptual Streching Revisited: Adapting Categories in Comparative Politics", in: *The American Political Science Review*, Vol. 87, N°4, Decemeber, pp. 845-855.

CONNIFF, Michael. (2003). "Neopopulismo en América Latina. La década de los 90 y después", en: *Revista de Ciencia Política*, año/vol. XXIII, N°01, pp. 31-38.

DE IPOLA, Emilio. (1979). "Populismo e ideología (A propósito de Ernesto Laclau: "Política e ideología en la teoría marxista")", en: *Revista mexicana de sociología*, Vol. 41, N° 3, Jul-Sep, pp. 925-960.

De la Torre, Carlos. (2001). "Redentores populistas en el neoliberalismo: nuevos y viejos populismos latinoamericanos", en: *Revista Española de Ciencia Política*, Núm. 4, Abril 2001, pp. 171-196.

De la TORRE y PERUZZOTTI. (2008). *El retorno del pueblo. Populismo y nuevas democracias en América Latina*, Ecuador, Flacso.

DOCKENDORFF, Andrés y KAISER, Vanessa. (2010). "Populismo en América Latina: una revisión de la literatura y la agenda", en: *Revista Ciencias Sociales*, Universidad Arturo Prat, Iquique, N°24, pp. 27-58.

FERRATER MORA, José. (2001). *Diccionario de filosofía*, España, Ariel.

FOUCAULT, Michel. (1996). "Omnes et Singulatum", en *La vida de los hombres infames*, Buenos Aires, Caronte.

FREIDENBERG, Flavia. (2006). *La tentación populista: una vía al poder en América Latina*, Madrid, Síntesis.

GERMANI, Gino. (1975). *Política y sociedad en una época de transición: de la sociedad tradicional a la sociedad de masas*, Buenos Aires, Paidós.

HERMET, GUY. (2003). "El populismo como concepto", en *Revista de Ciencia Política*, año/vol. XXIII, Número 001, Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile: 5-18.

HOWARTH, David. (2008). "Hegemonía, subjetividad política y democracia radical", en: MARCHART, Oliver y CRITCHLEY, Simon: *Laclau: aproximaciones críticas a su obra*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

IONESCU and GELLNER (1971). *Populismo. Sus significados y características nacionales*, Buenos Aires, Amorrortu.

de ÍPOLA, Emilio y PORTANTIERO, Juan Carlos. (1989). "Lo nacional-popular y los populismos realmente existentes", en de Ípola, Emilio, *Investigaciones políticas*, Buenos Aires, Nueva Visión.

KNIGHT, Alan. (1998). "Populism and Neopopulism in Latin America, specially: México", in: *Journal of Latin America Studies*, 30, pp. 223-248.

LACLAU Ernesto (1993). "Discurso", en GOODIN and Philip Pettit (Ed.), *The Blackwell Companion to Contemporary Political Thought*, The Australian National University, 1993. Traducción de Daniel G. Saur.

_____. (2006). "La deriva populista y la centroizquierda latinoamericana", en: *Nueva Sociedad*, N° 205, septiembre-octubre, pp. 56-61.

_____. (2009). *La razón populista*, Buenos Aires, FCE.

_____. (1993). *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*, London, Verso.

_____. (1985). *Política e ideología en la teoría marxista*, Buenos Aires, Siglo XX.

LACLAU Y MOUFFE. (2009). *Hegemonía y estrategia socialista*, Buenos Aires, FCE.

MACKINNON, María y PETRONE, Mario. (1999). "Los complejos de la Cenicienta", en MACKINNON, María y PETRONE, Mario (comps.), *Populismo y neopopulismo en América Latina: el problema de la Cenicienta*, Buenos Aires, Eudeba.

MELO, Julián. (2011). "Hegemonía populista: ¿hay otra?", en: *Identidades*, Universidad Nacional de La Patagonia, N°1, año 1, diciembre.

MOUFFE, Chantal. (2007). *En torno a lo político*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

MOUZELIS, Nicos. (1978). "Ideology and Class Politics: a critique of Ernesto Laclau", en *New Left Review*, 112, noviembre-diciembre, pp. 45 y ss.

MURMIS, Miguel y PORTANTIERO, Juan Carlos. (1971). *Estudio sobre los orígenes del populismo*, Buenos Aires, Siglo XXI.

MUÑOZ, María Antonia. (2006). "Laclau y Rancière: Algunas coordenadas para la lectura de lo político", en *Andamios*, Junio, año/vol. 2, N° 004, Distrito Federal México, UNAM: 119-144.

OLIVERA, G. (2005). "Revisitando el síntoma del populismo", en *Metapolítica*, 44 (9), noviembre - diciembre, pp. 51-58.

PALACIOS, Marco. (1970). *El populismo en Colombia*, Medellín, Siuazinza.

PANIZZA, Francisco (2009). *El populismo como espejo de la democracia*, México, FCE.

_____ (2008). "Fisuras entre populismo y democracia", en De la TORRE y PERUZZOTTI, *El retorno del pueblo. Populismo y nuevas democracias en América Latina*, Ecuador, Flacso: 77-96.

RANCIÈRE, Jacques. (1995). "Democracia y post-democracia", en *Ideas y valores*, Nos 98-99, Diciembre 1995, Bogotá.

_____. (1996). *El desacuerdo: filosofía y política*, Buenos Aires, Nueva Visión.

_____. (2011). *El tiempo de la igualdad*, Madrid, Herder.

_____. (2006). *Política, policía, democracia*, Santiago de Chile, LOM.

_____. (2003). "The thinking of dissensus: politics and aesthetics", paper de trabajo presentado en la Conferencia *Fidelitu to disagreement; Jacques Rancière and Politics*, realizada en Londres los días 16 y 17 de septiembre.

RETAMOZZO, Martín. (2011). "Tras las huellas de Hegemón. Usos de hegemonía en la teoría política de Ernesto Laclau", en *Utopía y praxis latinoamericana*, año 16, N° 55, Universidad del Zulia, Maracaibo-Venezuela: 39-57.

ROBERTS, Kenneth. (1995). "Neoliberalism and the Transformation of Populism in Latin America", *World Politics*, 48, October, pp. 82-116.

ROXBOROUGH, Ian. (1984), "Unity and Diversity in Latin America History", en: *Journal of Latin America Studies*, 16, May.

SARTORI, Giovanni. (2011). *Cómo hacer ciencia política*, España, Taurus.

SARTORI, Giovanni. (2010). *La política. Lógica y método en las ciencias sociales*, México, FCE.

_____. (1970). "Concept Misformation in Comparative Politics", in: *The American Political Science Review*, Vol. LXIV, N°4, December, pp. 1033-1053.

STAVRAKAKIS, Yannis. (2004). "Antinomies of Formalism: Laclau's theory of populism and the lessons from religious populism in Greece", en *Journal of Political Ideologies*, (9) 3, October: 253-267.

Taguieff, P.A. (1996). "Las ciencias políticas frente al populismo: de un espejismo a un problema real", en: Picconne et al. (1996): *Populismo posmoderno*. Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.

VERGALITO, Esteban. (2007). "Devenires de la teoría del populismo: Marxismo, postestructuralismo y pragmatismo en Ernesto Laclau", Ponencia publicada en Lértora Mendoza, XIII Jornadas del pensamiento filosófico argentino.

VIGUERA, Aníbal. (1993). "Populismo y neopopulismo en América Latina", *Revista mexicana de sociología*, 55, Julio, pp. 49-66.

VILAS, Carlos. (1988). "El populismo latinoamericano: un enfoque estructural", en: *Desarrollo Económico*, 28 (111), pp. 323-352.

VILAS, CARLOS. (2004). "¿Populismos reciclados o neoliberalismo a secas? El mito del "neopulismo" latinoamericano", en *Revista sociales y política*, 22, Jun., Curitiba: 135-151.

WEYLAND, Kurt. (2001). "Clarifying a Contested Concept: Populism in the Study of Latin American Politics", in: *Comparative Politics*, Vol. 34, N° 1, October, pp. 1-22.

ZÍZĚK, Slavoj. (2006). "Against Populist Temptation", en *Critical Inquiry*, 32, University of Chicago Press: 551-5